

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL  
PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN Y  
EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN  
SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
DONOSTIA, 2017-2019**

## **ÍNDICE**

- 1. Introducción**
- 2. Sobre el proceso de evaluación**
- 3. Valoración de los aspectos generales del Plan.**
- 4. Grado de cumplimiento de las acciones previstas en el Plan.**
- 5. Análisis de los ejes transversales de la evaluación.**
- 6. Principales recomendaciones y aportes para el futuro**
- 7. Anexos**
- 8. Listado de documentación analizada**

# 1- Introducción

Presentamos en este documento la evaluación que desde Colectiva XXK hemos realizado al Plan director de cooperación y educación para la transformación social del ayuntamiento de Donostia, 2017-2019.

Este Plan, según se indica en el propio documento, pretende:

1. Reflejar la política de cooperación y los valores fundamentales del actual Gobierno Municipal, de la forma más clara, comprensible y transparente posible.
2. Guiar el trabajo a realizar en estos 3 años por parte del departamento de cooperación y facilitar su seguimiento y evaluación por parte de la sociedad civil.

Este tercer Plan director municipal, de tres años de duración, finalizó en diciembre de 2019. Y durante el primer trimestre de 2020 realizamos la asistencia, respondiendo al tipo de evaluación demandada por el Departamento de cooperación del ayuntamiento y empleando la metodología que explicaremos en puntos posteriores de este informe.

La propuesta de evaluación (objetivos, metodología y plazos) se validó con:

- Un grupo motor, compuesto por ONGD
- Equipo técnico del departamento, encargado del seguimiento del proceso.

## 2- Sobre el proceso de evaluación.

Este proceso de evaluación podemos decir que ha estado definido por las siguientes cuestiones:

- Un proceso de evaluación rápido y concentrado en un período corto de tiempo.
- Siguiendo con la forma habitual de trabajo del departamento de cooperación, un proceso participativo y que contará con los aportes de las organizaciones del sector.
- Por último, se ha tratado de vincular este proceso de evaluación con la formulación del siguiente Plan. Para ello se han tratado de recoger aportes, tanto desde las entidades del sector, el personal del departamento y el equipo consultor, que puedan tenerse en cuenta en el trabajo futuro.

## 2.1. Dimensiones de análisis

Podemos decir que la evaluación se ha estructurado en torno a tres grandes ejes.

1. Grado de cumplimiento de los objetivos, resultados y acciones previstas.
2. Reflexionar sobre algunos criterios considerados transversales para la evaluación del Plan:

- **PERTINENCIA Y COHERENCIA:**

En primer lugar, hemos buscado conocer la adecuación del Plan a la realidad del ayuntamiento y del sector, al análisis de contexto que se realiza en el momento en el cual se formula el Plan. Entendiendo que esta realidad es cambiante, se ha valorado esa pertinencia tanto en el momento de formulación del documento (tras el proceso de evaluación/diagnóstico) como durante el período de ejecución.

En segundo lugar, se ha trabajado el nivel de coherencia existente entre los objetivos, acciones y recursos establecidos para su desarrollo.

- **EFICACIA Y EFICIENCIA:**

En primer lugar, se ha valorado el grado de logro de los objetivos y resultados previstos, analizando los factores que han sido relevantes para ello y el de las acciones concretas definidas. También se ha tratado de conocer aquellos logros o impactos del Plan no previstos inicialmente.

En segundo lugar, en relación a la eficiencia, se ha analizado el cumplimiento de los plazos establecidos y los recursos con los que se ha contado para el desarrollo del Plan. También se han evaluado las diferentes herramientas, espacios, grupos, recursos previstos para la gestión y seguimiento del Plan.

En ambos criterios, eficacia y eficiencia, hemos introducido una mirada o alerta desde la sostenibilidad, para evitar caer en acercamientos excesivamente productivistas a los mismos. Los logros obtenidos y el cumplimiento de los plazos establecidos, ¿se han podido hacer desde lógicas de cuidado de las personas implicadas, entendiendo que el cómo obtenemos estos logros es tan importante o más que el logro mismo?; ¿o por el contrario, ser eficaces y eficientes ha supuesto que las personas y la organización se agoten y se desmotiven?

- **IMPACTO:**

Se ha tratado de valorar el impacto de todas las acciones, previstas o imprevistas, realizadas durante el período de ejecución del Plan, en la consecución tanto de los objetivos concretos del Plan como de esa misión y elementos más de carácter estratégico.

- **SOSTENIBILIDAD:**

Se ha reflexionado sobre los diferentes factores que garantizan la sostenibilidad futura de los logros obtenidos con este Tercer Plan. En este sentido se valorarán los recursos, conocimientos, espacios generados... las posibilidades de continuidad, etc.

- **GRADO DE PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN:**

Se ha valorado la implicación y participación de las personas y los diferentes espacios y grupos identificados en el Plan, en su desarrollo. También se ha abordado el nivel de apropiación de este proceso por esta diversidad de personas y espacios, y los elementos que han promovido o dificultado esta.

3. Y hemos buscado identificar aprendizajes y claves de interés para la definición del siguiente Plan.

## **2.2. Metodología y trabajo realizado**

Para la evaluación hemos combinado diferentes herramientas metodológicas.

En primer lugar, el análisis documental (ver en anexos el listado de documentación analizada), nos ha permitido obtener información fundamentalmente para revisar el grado de cumplimiento de los resultados y acciones previstas, y también para elaborar las herramientas más centradas en el análisis cualitativo.

En segundo lugar, hemos realizado cuatro sesiones de trabajo con informantes clave para este proceso

- Dos sesiones con el equipo del departamento (técnicas y Jefa de servicio)
- Dos sesiones, con las organizaciones que forman parte del Consejo sectorial de Cooperación.

En estas sesiones hemos trabajado sobre: Las percepciones más generales del desarrollo del Plan; el grado de cumplimiento de los compromisos y resultados previstos; Las dimensiones más transversales del proceso de evaluación; las recomendaciones a futuro.

A este trabajo se le ha añadido la realización de dos entrevistas, una con la Concejala de Igualdad, Solidaridad, Derechos Civiles y otra con la Coordinadora de ONGD.

Y por último un cuestionario online, que se ha enviado a las organizaciones de cooperación donostiarra que figuran en la base de datos del departamento y que ha tratado de ampliar la perspectiva del sector ya recogida en las sesiones realizadas en el Consejo.

## 3- Valoración de los aspectos generales del Plan.

### 3.1. ¿Qué dice el Plan?

En el siguiente cuadro recogemos un resumen de los principales elementos que definen este Plan:

<b>MISIÓN</b>	
<i>Contribuir a la transformación social para un mundo más justo y a la erradicación de la pobreza estructural y la desigualdad, mediante el acompañamiento de procesos continuados de desarrollo humano en países empobrecidos, y el fomento en nuestra ciudad de iniciativas de EpTS, basadas en los derechos humanos, la equidad de género, y la sostenibilidad social y medioambiental.</i>	
<b>PRINCIPIOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo humano sostenible</li> <li>• Solidaridad y ciudadanía global como punto de partida de la EpTS</li> <li>• Equidad de género</li> <li>• Corresponsabilidad y coherencia</li> <li>• Apropiación y carácter estructural</li> <li>• Complementariedad y coordinación</li> <li>• Participación, calidad, eficacia y transparencia</li> </ul>	
<b>ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS</b>	<b>LÍNEAS TRANSVERSALES</b>
Derechos humanos	Equidad de género
Participación y fortalecimiento de las comunidades	Sostenibilidad ecológica y social
Equidad de género	Derechos humanos
Consumo y producción consciente y responsable	

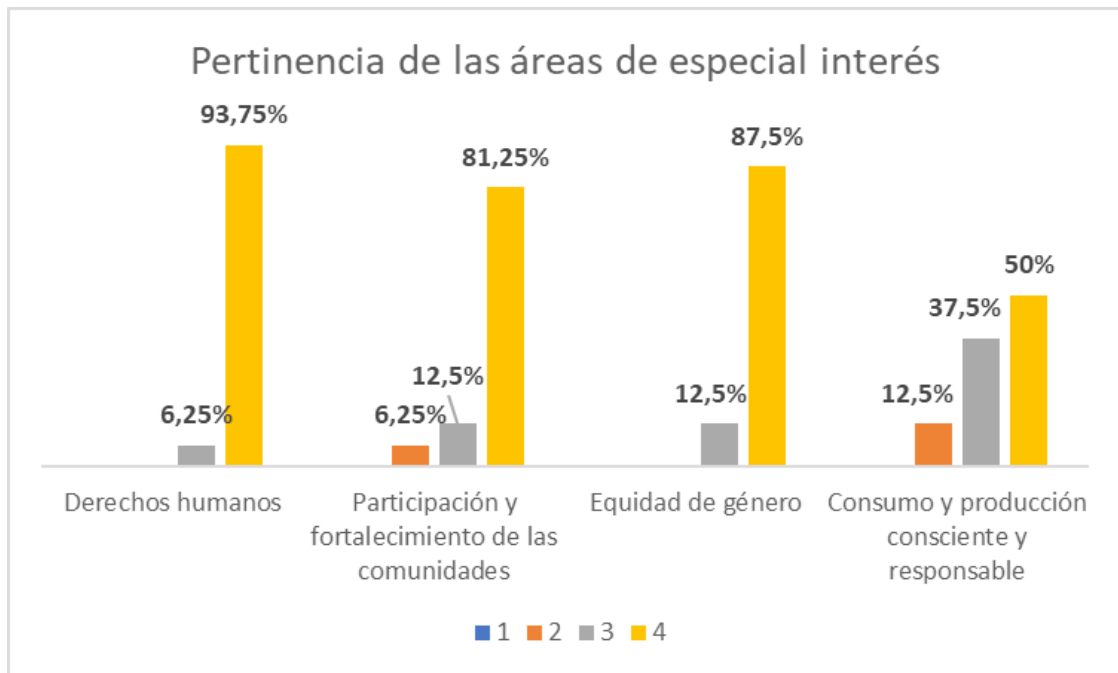
<b>¿CÓMO LO VAMOS A HACER</b>			
<b>Participación</b>	<b>Modalidades de actuación</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Recursos</b>
Consejo municipal para la cooperación y educación para el desarrollo. Coordinadora de ONGD. Alianzas con otras redes y plataformas.	Cooperación para el desarrollo.  Educación para la transformación social.  Acción humanitaria y ayuda de emergencia.  Incidencia en el ayuntamiento.	Convocatoria pública de subvenciones de libre concurrencia. Cooperación municipal directa.	Equipo técnico.  Presupuesto.
<b>Desarrollo, seguimiento y evaluación</b>			
Planes operativos, informes de seguimiento y memorias anuales. Evaluación final.			

### **3.2. ¿Qué valoración se hace de estos aspectos generales del Plan?**

Hemos tratado de valorar algunas de estas cuestiones generales del Plan con las diferentes herramientas empleadas en este proceso.

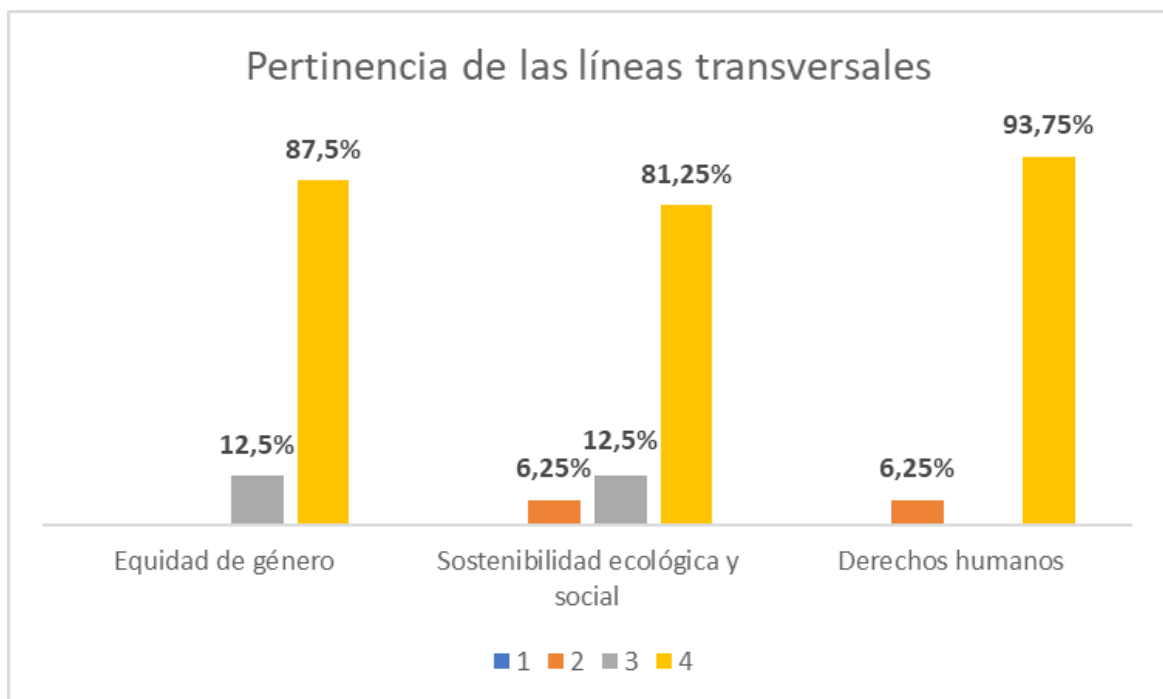
Comenzando por el sentido general del Plan podemos decir que este es compartido, tanto por el sector como por el ayuntamiento. Como veremos en apartados posteriores de este informe, el hecho de que la elaboración del Plan se hiciera de forma participativa, recogiendo los aportes de las organizaciones de cooperación que están en el Consejo, ha hecho que este documento sea sentido como más propio y sea en general bien valorado.

Sobre la **pertinencia de las áreas de especial interés**, las respuestas recibidas al cuestionario online nos dicen lo siguiente.



Podemos ver que, en una escala de 1 al 4, siendo cuatro la máxima valoración en relación a la pertinencia, *derechos humanos*, *participación y fortalecimiento de las comunidades* y *equidad de género* son áreas altamente valoradas. Hay más dispersión en las respuestas en relación al área de *consumo consciente y responsable*, pero el 87,5% de las respuestas se ubican entre 3 y 4 puntos.

En relación a las **líneas transversales**, el cuestionario nos dice que las tres líneas se consideran muy pertinentes, siendo derechos humanos la más valorada.

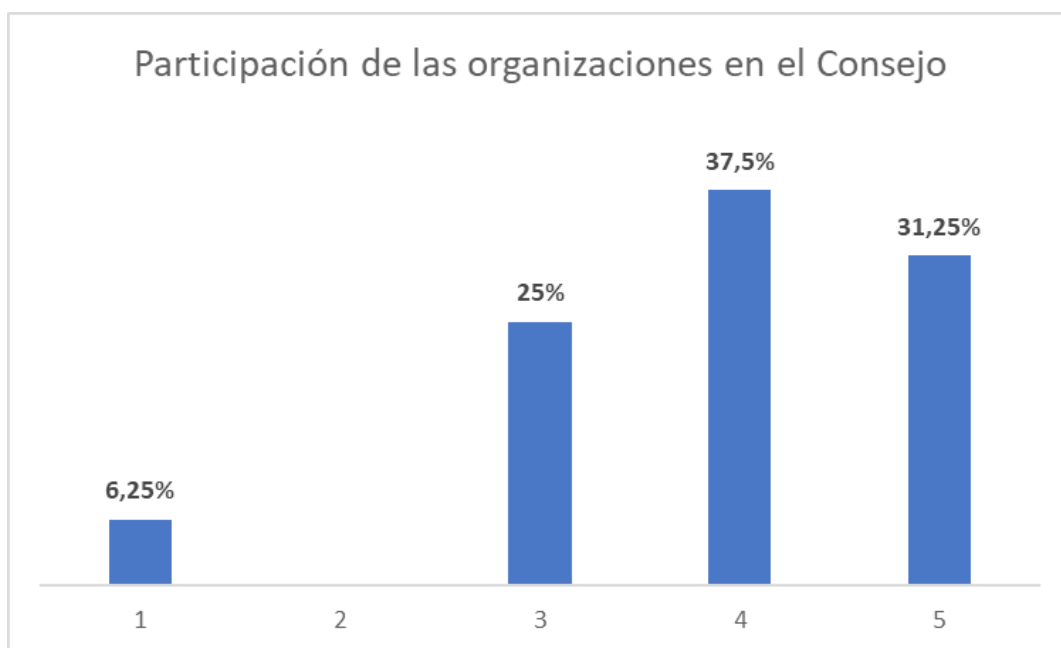




Entrando más en detalle, algunas entidades comentan que, si bien todas ellas son pertinentes, la dificultad reside en abordarlas todas en único proyecto de cooperación. También, que la línea transversal de sostenibilidad ecológica y social debiera recibir un mayor impulso o que consumo consciente y responsable parece un área de interés más fácilmente integrable en proyectos de EpTS que de cooperación. Se apunta al interés de integrar el derecho humano al agua. Y por último, a la necesidad de revisar de manera continuada cómo estas apuestas estratégicas se insertan en las bases de la convocatoria, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

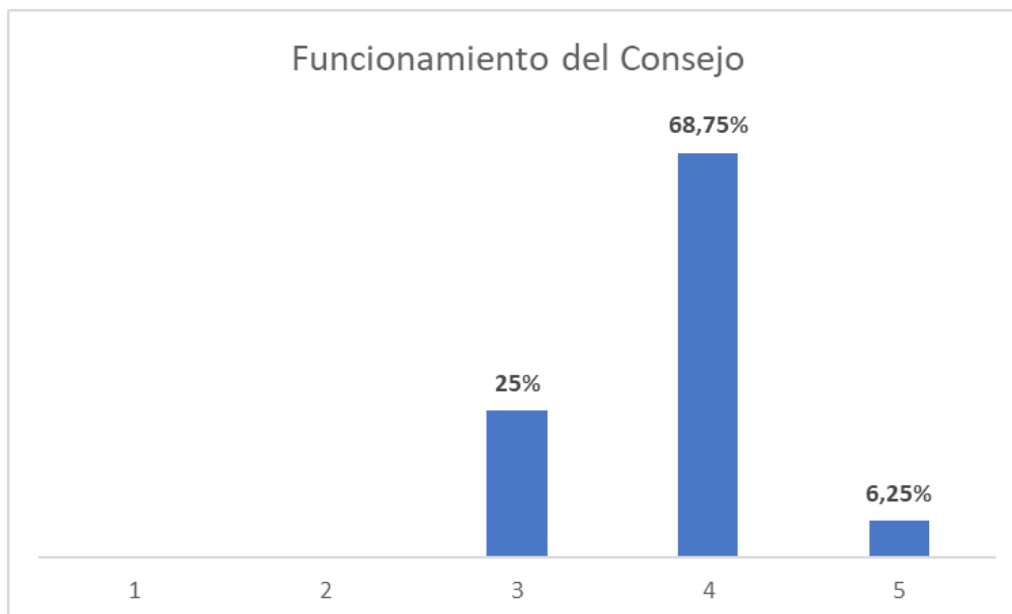
En general, podemos decir que tanto las organizaciones como el equipo técnico valoran muy positivamente las áreas de especial interés y las líneas transversales priorizadas.

Sobre el ámbito de la **participación**, y más concretamente sobre el **Consejo sectorial de cooperación** como órgano fundamental para canalizar esta, podemos decir que es altamente valorado tanto por el departamento como por las entidades que lo integran. En relación a la valoración de la participación de las organizaciones en este espacio en los últimos años, vemos que en una escala del 1 al 5, siendo 5 la valoración más alta, la media es de 3,87 y el valor más repetido (moda) es 4. Las respuestas se distribuyen de la siguiente manera.



El 68,75% de las organizaciones se ubican en un nivel de participación alto. Esta valoración es también compartida por el equipo técnico y político del departamento, que remarcan como una señal de identidad del modelo de cooperación donostiarra la alta presencia e implicación de las organizaciones en este espacio.

Sobre el funcionamiento del Consejo, en una escala del 1 al 5, siendo 1 muy deficiente y 5 muy bueno, las entidades que han respondido al cuestionario le dan una valoración media de 3,81, siendo el valor más repetido el 4.



El 75% de las respuestas consideran que el funcionamiento del Consejo es bueno o muy bueno. Durante el período de desarrollo de este Plan, desde el Departamento de participación del ayuntamiento de Donostia, se ha realizado un diagnóstico sobre el funcionamiento de los consejos municipales, participando también de este análisis el de Cooperación. Las recomendaciones generales fueran adaptadas a las necesidades del Consejo de cooperación, a partir del trabajo de la Comisión permanente del mismo. Podemos decir por tanto que existe interés por mejorar este espacio, y tanto por parte de las entidades como del departamento, por mejorar la calidad de la participación en el mismo.

Cuando indagamos sobre la **pertinencia** del Consejo y las **propuestas de mejora**, podemos decir que las organizaciones que han participado en este proceso de evaluación consideran que el Consejo es un espacio necesario, pertinente, que es útil también como espacio para el conocimiento mutuo y la coordinación entre las organizaciones miembro y como un espacio que permite la interlocución directa con la administración.

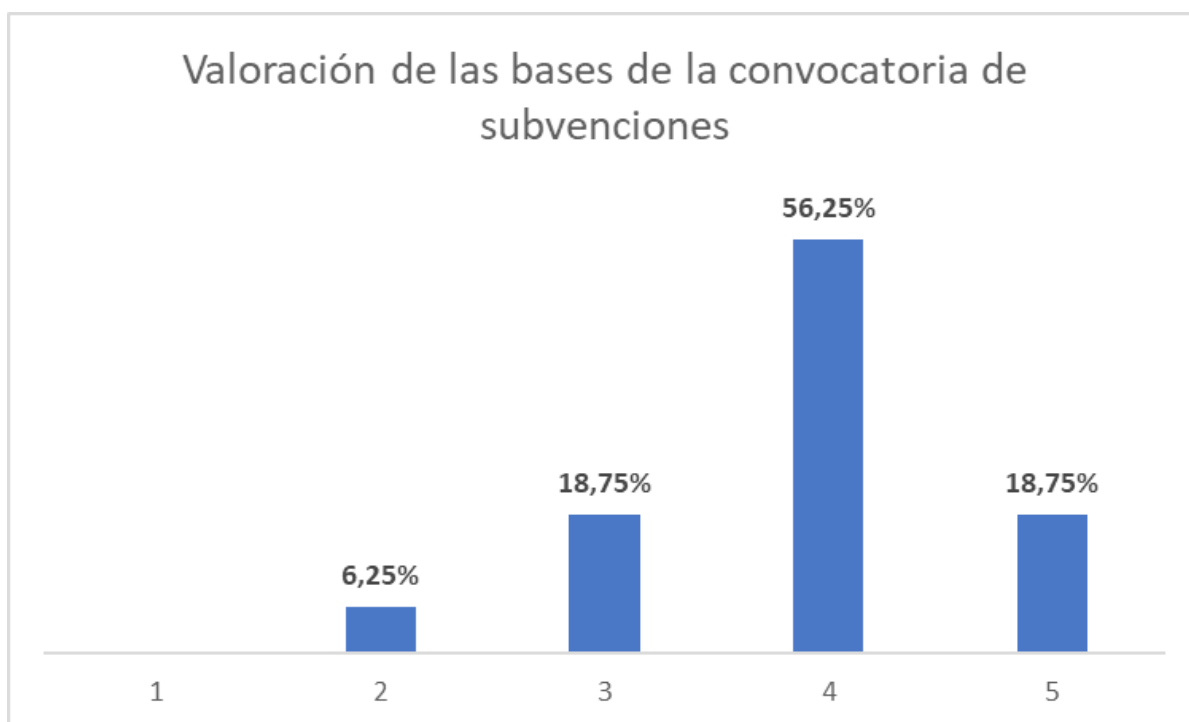
En el campo de las mejoras, y como demanda altamente compartido, aparece la necesidad de que el Consejo pasará de ser un órgano consultivo a vinculante. Como podemos ver en el detalle de las respuestas recibidas al cuestionario, (en los anexos de este informe) y también en las sesiones presenciales realizadas con las organizaciones del Consejo, estas demandas son altamente compartidas.

Sobre **las modalidades de actuación**, estas se valoran como pertinentes y adecuadas. Es **acción humanitaria y ayuda de emergencia** la que genera más debate en el sector. Se considera que el mismo nombre de la línea puede generar confusión, porque en realidad se trata de ayuda humanitaria. Es improbable que un ayuntamiento como Donostia pueda responder a situaciones de emergencia con la rapidez requerida. Los fondos son pocos, se gestionan a través de una convocatoria abierta permanente, que a pesar de ser cuestionada por algunas entidades, cuenta con unos criterios generales de concesión definidos por un grupo de trabajo creado ad hoc en el Consejo. La idea de poder canalizar este tipo de ayudas a fondos interinstitucionales, como el Fondo alavés, surge en diferentes momentos de esta evaluación, pero parece que el planteamiento no ha contado con mucho respaldo entre las

instituciones guipúzcoanas. En todo caso, se plantea como interesante poder tener una reflexión compartida sobre esta línea, sobre la pertinencia de la misma, el tipo de apoyos que se están dando y sobre todo, aclarar algunas cuestiones conceptuales que pudieran llevar a confusión para entender realmente el tipo de iniciativas que se están impulsando.

La responsable política sobre esta línea insiste en su pertinencia y en el aporte, humilde pero específico, que se realiza a situaciones especialmente vulnerables. Además, considera que la línea de subvenciones permanente y los criterios elaborados conjuntamente con las organizaciones, han permitido clarificar y mejorar el tipo de ayuda prestada.

Si hablamos de los **instrumentos** definidos en este Plan, y específicamente de la **Convocatoria pública de subvenciones de libre concurrencia y de sus bases**, vemos que por parte de las organizaciones participantes en el cuestionario la valoración es alta. En una escala del 1 al 5, siendo 1 nada adecuadas y 5 muy adecuadas, la valoración media se sitúa en 3,87, siendo el valor más repetido el 4. El 75% de las respuestas valoran las bases como adecuadas y muy adecuadas.



Se valora especialmente la disposición del equipo técnico y la participación real que el ayuntamiento ofrece para poder revisar estas bases. Entre otras cuestiones positivas se valora la no priorización geográfica, a pesar de que alguna entidad apunta a la necesidad de tener en cuenta en estas bases la situación especial del continente africano. También se considera que son unas bases coherentes con el Plan.

Entre los elementos de mejora se apunta a la necesidad de revisar la puntuación específica que en la baremación se asigna al “uso de la no violencia activa”. No son demasiados puntos en la tabla, pero se entiende que si esta área ya no está presente en el Plan tampoco se de-

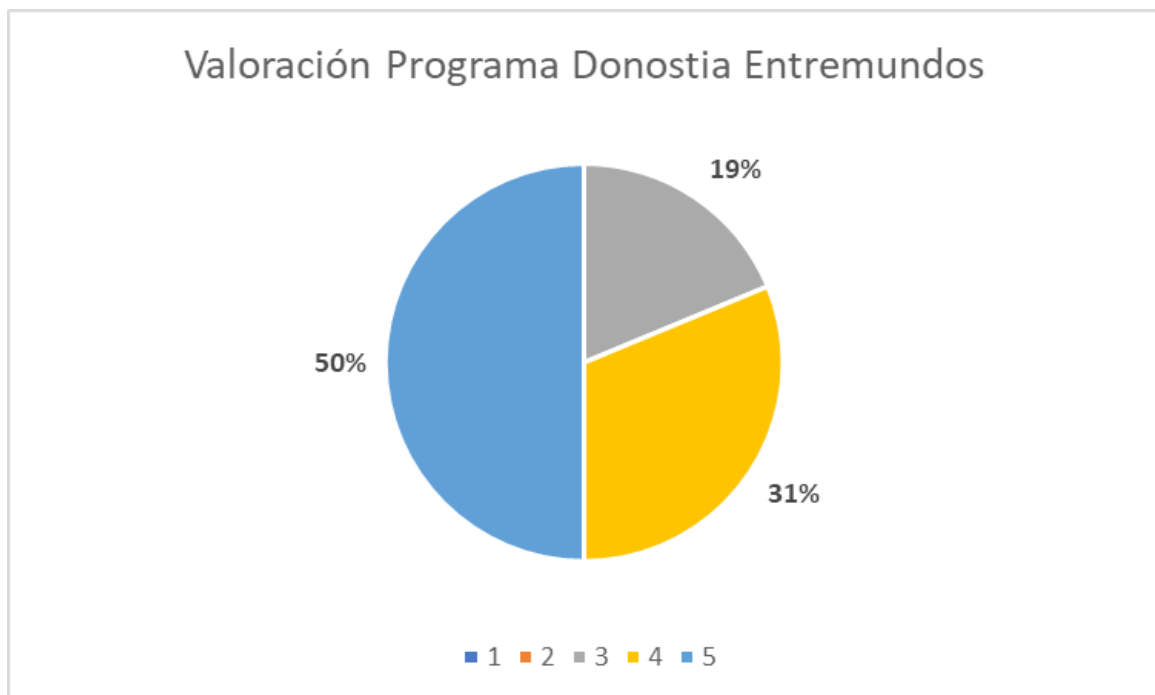
berían valorar en los proyectos cuestiones relativas a la misma. También aparece como propuesta la revisión de la puntuación relativa a la perspectiva de género y mejorar la coherencia entre el formulario y los criterios de baremación.

Por parte del equipo técnico también se considera que las bases son adecuadas, que responden a los lineamientos recogidos en este Plan y que además, cuentan con el aval de las organizaciones al revisarse cada año en el Grupo de Trabajo del Consejo.

En relación a la **cooperación municipal directa**, por parte de las organizaciones se valoran como especialmente positivas las acciones de EpTS impulsadas por el departamento. El 75% de las personas que responden el cuestionario dicen que conocer las iniciativas impulsadas de forma directa por el ayuntamiento.

Entre las iniciativas que les parecen más destacables están el apoyo a la RASD y Palestina; las diferentes charlas y ciclos de diversas temáticas que se han organizado y el programa Donostia Entremundos.

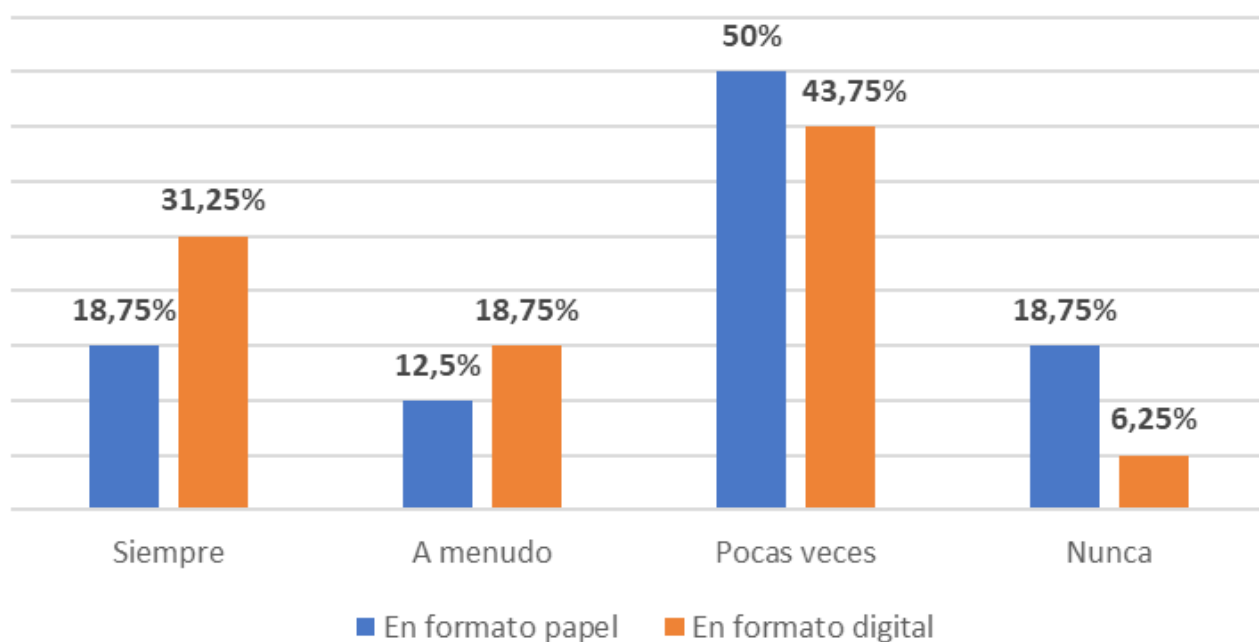
En el cuestionario quisimos indagar un poco más sobre este Programa y la valoración que las organizaciones hacen del mismo.



En el anterior gráfico vemos el 81% de las personas que han respondido la encuesta valoran este programa como positivo, y de estos un 50% se ubica en muy positivo.

Sobre si las organizaciones utilizan este programa para difundir sus actividades, tanto en formato papel como online, podemos ver lo siguiente:

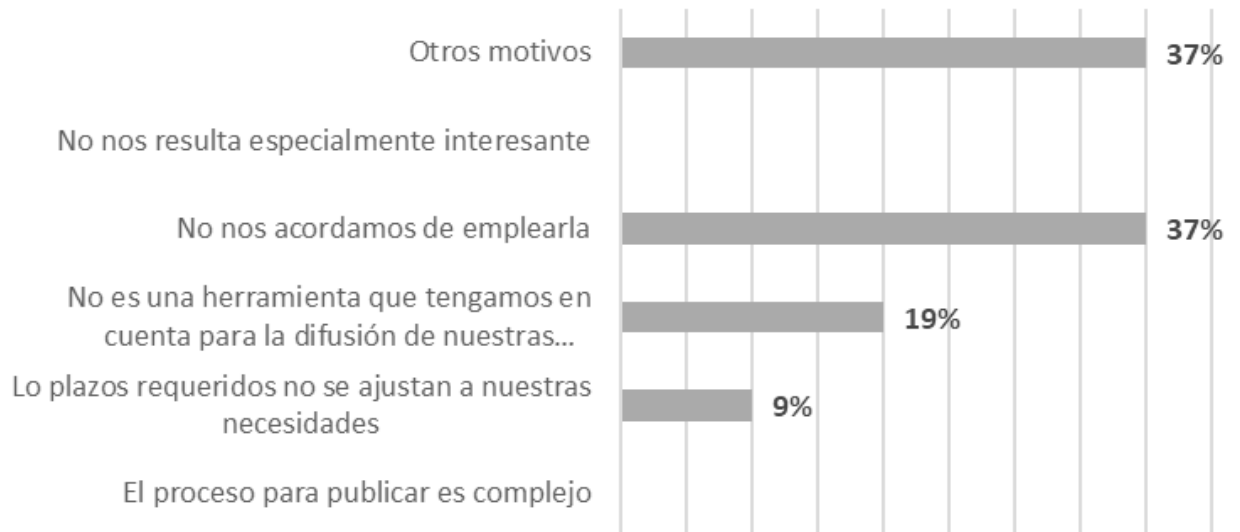
## Utilización del programa Donostia Entremundos



En formato papel, el 68,75% de las organizaciones dicen haberlo empleado pocas veces o nunca. Este porcentaje desciende algo si hacemos referencia al formato digital: el 50% de las personas dicen haberlo utilizado pocas veces o nunca. Podemos ver por tanto que si bien el programa Donostia Entremundos es bien valorado, es poco empleado, sobre todo en el formato papel.

En el cuestionario quisimos indagar sobre las razones para no usar o usar poco este programa.

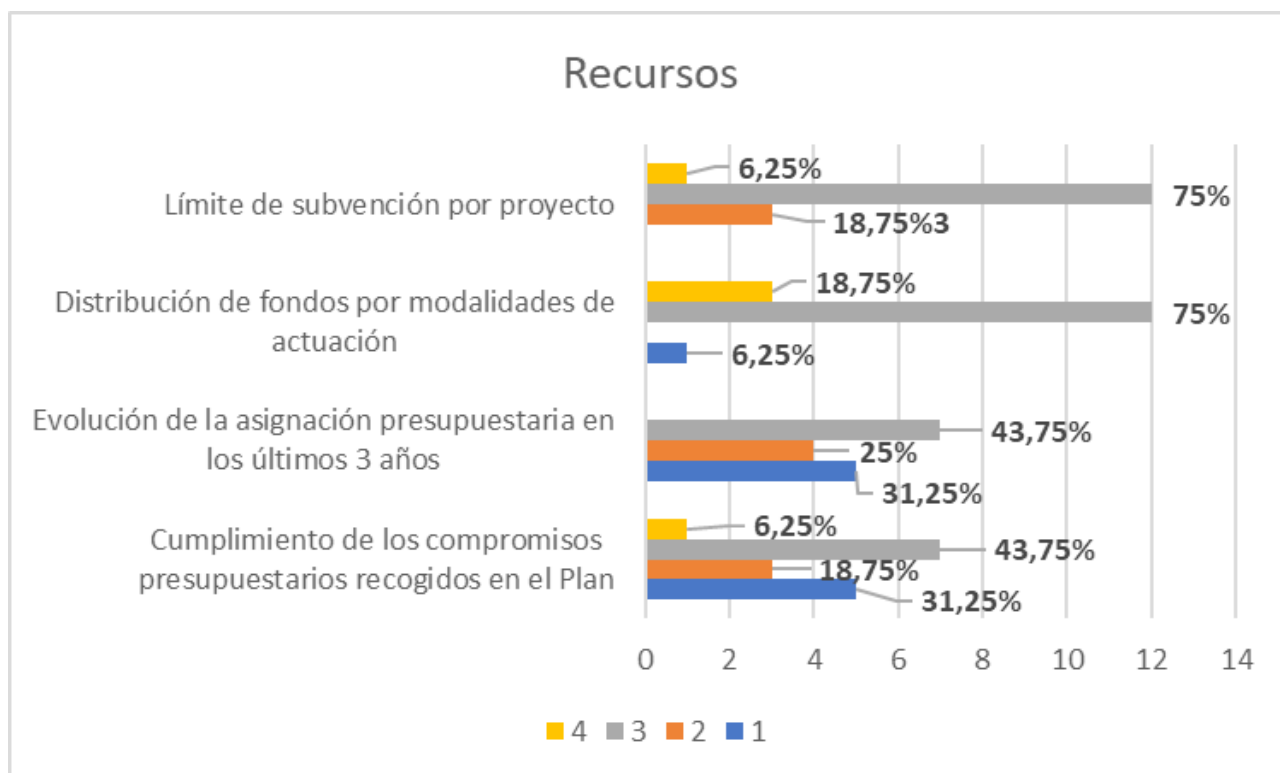
## Razones para usar "nunca" o "pocas veces" este programa



Podemos ver que en primer lugar las organizaciones dicen no acordarse de emplearla y en segundo lugar, no verlo como una herramienta que se tenga en cuenta la para la difusión de sus actividades. Un porcentaje menor entiende que los plazos no se ajustan a sus necesidades. Las opciones de que el programa no sea interesante o que el proceso de publicar sea complejo, no reciben ninguna respuesta. Y para otro importante 37% los motivos para no emplearlo son otros distintos a los propuestos en el cuestionario.

Para el equipo técnico el que no se emplee el programa entendiéndolo como un recurso a disposición de las organizaciones para difundir sus actividades, es una preocupación. Actualmente se encuentran en un momento de revisión de la herramienta buscando poder facilitar un mayor uso y un procedimiento más accesible para la publicación.

En relación a los recursos, quisimos conocer la valoración por parte de las organizaciones de las siguientes cuestiones:



Podemos ver que el límite de subvención por proyecto y la distribución de fondos por modalidades de actuación son las dos cuestiones mejor valoradas. En el primer criterio, el 81,25% de las respuestas se ubican en las puntuaciones más altas. Y en el segundo, este porcentaje es todavía más alto, alcanzando el 93,75%.

Si nos referimos a la evolución de la asignación presupuestaria en los últimos años, la valoración se dispersa más. El 43,75% considera que la valoración es buena y el 56,25% restante se ubica en el rango de menor puntuación.

Esta dispersión es algo mayor en el último criterio, el referido a los compromisos presupuestarios del Plan, en el que el 50% de las respuestas se ubican entre las puntuaciones más altas, y el 50% en las más bajas.

Como veremos en siguientes apartados de esta evaluación el presupuesto es uno de los elementos más controvertidos de este Plan y de la política de cooperación impulsada por el ayuntamiento. Tal y como el propio Plan indica en el año 2010 el ayuntamiento de Donostia firmó el Pacto contra la Pobreza, en el cual junto con otros acuerdos se fijaba la meta de alcanzar el 0.7% del total del presupuesto. Un cálculo rápido nos indica que se está lejos de cumplir este acuerdo. Por ejemplo, en 2019 el presupuesto total del ayuntamiento fue de 458 millones de euros, suponiendo las políticas de cooperación el 0.37%. Este cálculo está hecho de manera simple, porque además existen diferentes criterios para poder extraer el porcentaje exacto.

En todo caso, este compromiso que se aprobó hace ya diez años no se está cumpliendo, lo cual genera enfado entre las organizaciones del sector. Pero, si bien esto es cierto, si miramos con atención a los resultados y acciones previstos en el Plan, en la formulación del trabajo que se iba a realizar en relación a los presupuestos, el criterio establecido era aumentar o mantener el presupuesto, sin establecer cuánto ni en qué plazos. El aumento se ha dado, 100.000 euros cada año, pero este no se ha enmarcado en una estrategia concreta para lograr ese 0,7%, que por otro lado no se explicitaba ni en las acciones ni en los indicadores (inexistentes) del Plan. Por tanto, creemos que así se puede entender la dispersión de las respuestas sobre esta cuestión sobre la que volveremos en otros apartados de esta evaluación.

Para finalizar con este primer bloque de aspectos generales, sobre el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan y más concretamente a la pregunta de si se contaba con suficiente **información sobre el grado de desarrollo** del Plan, el 75% de las personas que han respondido al cuestionario dicen que sí. Abordaremos con más detalle esta cuestión en el apartado de dimensiones transversales de la evaluación.

Pasamos ahora a analizar el grado de cumplimiento de las actividades y resultados definidos en el Plan.



## 4. Grado de cumplimiento de las acciones previstas en el Plan.

### 4.1. Análisis

En este apartado presentamos la información relativa al grado de cumplimiento de los resultados y acciones previstas en el Plan, siguiendo los criterios que se exponen en el primer punto de la siguiente tabla.

<b>TEGORÍAS QUE EMPLEAMOS EN ESTE ANÁLISIS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizamos el Plan a nivel de objetivos, resultados y acciones previstas.</li> <li>- Medimos el grado de cumplimiento de los resultados, según los siguientes criterios: <table border="1" data-bbox="853 632 1933 810" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="background-color: #f4a460;"><b>No logrado</b></td> <td>Cumplidos <b>0-30%</b> de las acciones previstas para ese resultado objetivo.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f1c232;"><b>Parcialmente logrado</b></td> <td>Cumplidos <b>31-50%</b> de las acciones previstas para ese resultado.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #a6c9ec;"><b>Casi logrado</b></td> <td>Cumplidos <b>51-80%</b> de las acciones previstas para ese resultado.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #c6e0b4;"><b>Logrado</b></td> <td>Cumplidos <b>81-100%</b> de las acciones previstas para ese resultado.</td> </tr> </table> </li> <li>- Incluimos una explicación narrativa sobre el grado de cumplimiento.</li> <li>- Y elementos de valoración más cualitativa, realizados tanto por el departamento (personal técnico y la concejala); como por el sector de cooperación donostiarra en el marco del Consejo.</li> </ul>		<b>No logrado</b>	Cumplidos <b>0-30%</b> de las acciones previstas para ese resultado objetivo.	<b>Parcialmente logrado</b>	Cumplidos <b>31-50%</b> de las acciones previstas para ese resultado.	<b>Casi logrado</b>	Cumplidos <b>51-80%</b> de las acciones previstas para ese resultado.	<b>Logrado</b>	Cumplidos <b>81-100%</b> de las acciones previstas para ese resultado.
<b>No logrado</b>	Cumplidos <b>0-30%</b> de las acciones previstas para ese resultado objetivo.									
<b>Parcialmente logrado</b>	Cumplidos <b>31-50%</b> de las acciones previstas para ese resultado.									
<b>Casi logrado</b>	Cumplidos <b>51-80%</b> de las acciones previstas para ese resultado.									
<b>Logrado</b>	Cumplidos <b>81-100%</b> de las acciones previstas para ese resultado.									
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO A. IMPULSAR UNA COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE CALIDAD</b>										
<b>Resultados</b>	<b>Acciones previstas</b>	<b>Grado de cumplimiento del resultado</b>								
<b>R.A.1. HA AUMENTADO EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO, DIFUNDIÉNDOSE DE FORMA TRANSPARENTE, Y SE</b>	Ha aumentado el porcentaje destinado a cooperación del presupuesto municipal respecto al ejercicio económico anterior. Se difundirá a la ciudadanía el presupuesto de Cooperación, y su porcentaje.	<b>Logrado</b>								

<p><b>HAN ESTABLECIDO LÍMITES A LA CANTIDAD DESTINADA A COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y A LAS PARTIDAS ASIGNADAS DE FORMA DIRECTA.</b></p>	<p>Se limitará el gasto corriente del departamento (gastos de funcionamiento) al 2% del presupuesto total del departamento.</p> <p>Se difundirán los montos asignados y los criterios seguidos para las subvenciones directas mediante página web, redes sociales, rueda de prensa y comunicación en el Consejo de Cooperación.</p>	
<p><b>Valoración general</b></p>	<p>Como se puede ver en los datos recogidos en el apartado de anexos., el presupuesto total destinado a cooperación, tomando en cuenta todos los instrumentos de cooperación directa o indirecta y gastos corrientes y de personal, ha sido de 1.485.369,86 euros en 2017; 1.602.368,26 euros en 2018 y 1.728.342,01 en 2019. Por tanto, se ha producido un aumento de algo más de 100.000 euros cada año. El porcentaje de cooperación directa (convenios, programas de acogida y acciones directa) también se ha reducido pasando de supone un 27,25% del total del presupuesto en 2017 a un 24,03% en 2019.</p> <p>El presupuesto se ha difundido en la página web.</p> <p>El gasto corriente del departamento ha pasado del ser el 2.94% del total en 2017 al 1,91% en 2019.</p> <p>Sobre las subvenciones directas, en las memorias se presentan las iniciativas apoyadas y los montos. No así los criterios seguidos para asignar estas subvenciones. En el caso de acción humanitaria, que es una línea de subvenciones abierta a lo largo de todo el año, se han compartido los criterios/requisitos elaborados junto con el Grupo de trabajo de la Coordinadora en la página web. En el Consejo se informa anualmente sobre la distribución de los fondos en las diferentes partidas del presupuesto.</p>	
<p><b>Aportes desde el Departamento</b></p>	<p>La valoración que se hace por parte del equipo técnico sobre el presupuesto es que, hay que valorar el mantenimiento y el aumento que se ha dado en los tres años de vigencia del Plan, pero este no ha sido a partir de una planificación concreta. Ha sido fruto de negociaciones individuales cada año, pero por una apuesta clara de aumentar este porcentaje por ejemplo hasta el tan demandado 0.7%.</p> <p>Esto genera cierta inseguridad, no se sabe qué va a suceder en años posteriores, y frustración entre las organizaciones del sector que ven que no se trabaja en la consecución de esa reivindicación histórica de la cooperación.</p> <p>Por otro lado, se considera que los costes de funcionamiento en relación al total del presupuesto son muy ajustados y que no suelen generar problemas. A nivel de partidas directas, el apoyo a convenios y a acciones directas más o menos se mantiene a lo largo de los años, y si bien existe la demanda del sector de reducir más estos costes, no suele ser el elemento que más demandas genere con respecto al presupuesto.</p>	

<p><b>Aportes desde el Sector</b></p>	<p>Desde el sector se asume que los indicadores previstos se han cumplido, entendiendo que el principal cuestionamiento viene, como veremos en otros apartados de esta evaluación por un lado, por el no cumplimiento del compromiso con el 0,7. En este sentido, desde el Consejo se han hecho aportes sobre el modo de cálculo de este porcentaje, que difiere del empleado por Euskal Fondoa, y se ha insistido en unificar criterios para que la información a este respecto sea lo más clara y transparente posible. Además, se ha insistido en que esta apuesta debe plasmarse no en aumentos puntuales de presupuesto no acordados, sino en una estrategia progresiva basada en un compromiso político firme y calendarizado.</p> <p>Por otro lado, y como también apuntaremos en otros apartados de esta evaluación, se cuestiona la forma en la que se realiza la negociación presupuestaria. Al no ser compartida con el Consejo este entiende que se limitan sus posibilidades de incidir en esta cuestión y de poder realizar un trabajo conjunto junto con la representante política del área para poder avanzar en este objetivo. Se ve necesario un mayor compromiso político.</p>	
<p><b>R-A.2. LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES HA MANTENIDO O MEJORADO SU PRESUPUESTO, HA MEJORADO SUS BASES ESPECÍFICAS Y APOYA PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO E INICIATIVAS DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.</b></p>	<p>Se cumplirá el compromiso presupuestario, incrementándose el porcentaje destinado a convocatoria de subvenciones.</p> <p>Se cumplirá el compromiso de destinar al menos el 30% del presupuesto total de subvenciones concurrentes a programas de sensibilización y EpTS.</p> <p>A fin de no penalizar a los proyectos desarrollados en áreas geográficas no hispanohablantes, cada año se facilitarán las bases en inglés, francés y portugués, además de euskera y castellano.</p> <p>Se revisarán exhaustivamente las bases de subvenciones, trabajándolas con el grupo de trabajo de bases del Consejo, a fin de actualizarlas a las líneas marcadas en este III Plan, y establecer mecanismos de ponderación, a fin de no penalizar a proyectos que no abarquen todas las áreas de especial interés.</p> <p>La resolución provisional de concesión de subvenciones se publicará en un plazo máximo de 4 meses a partir del fin del plazo de presentación de solicitudes.</p> <p>En cada convocatoria de subvenciones, la totalidad de los proyectos apoyados serán coherentes con los principios y líneas establecidas en este Plan.</p> <p>Cada año, se realizará un taller informativo para explicar los posibles cambios y dar recomendaciones para la correcta presentación de los proyectos, antes de la publicación de las bases de subvenciones.</p>	<p><b>Logrado</b></p>
<p><b>Valoración general</b></p>	<p>La convocatoria de subvenciones (cooperación, educación para la transformación social y acción humanitaria) ha supuesto el 57,07% del total del presupuesto en 2017, el 61,15% en 2018 y el 62,79% en 2019. Con lo que</p>	

	<p>podemos decir que la convocatoria de subvenciones supone, al finalizar el Plan un 5,72% más del total del presupuesto.</p> <p>En los tres años de vigencia del Plan la línea de EpTS ha supuesto el 30% del total del presupuesto destinado a la línea de subvenciones en sistema de concurrencia competitiva (excluyendo del cálculo acción humanitaria, que funciona como convocatoria permanente hasta agotamiento de fondos).</p> <p>Se han facilitado las bases en distintos idiomas. El Grupo de trabajo sobre bases ha realizado los aportes correspondientes anualmente. Estas se han ajustado a los contenidos del Plan, pero no se ha llegado a establecer el mecanismo de ponderación.</p> <p>Se ha tratado de respetar este plazo, pero se han sufrido retraso en el último año, por las dificultades en la presentación telemática.</p> <p>La tabla de baremación de los proyectos, tanto en la línea de EpTS como de Cooperación, es coherente con los criterios establecidos en el Plan. Los proyectos apoyados por tanto también responden al sentido general recogido en este documento.</p> <p><b>Estos talleres no se han realizado todos los años</b> pero si se ha empleado el espacio del Consejo para presentar las bases de las subvenciones.</p>
<p><b>Aportes desde el Departamento</b></p>	<p>En relación a las bases el equipo técnico considera que son una buena herramienta y que cuentan con un alto grado de acuerdo y comprensión por parte del sector. Destacan el trabajo que se realiza todos los años con las organizaciones del Consejo, para adecuarlas. Además, consideran que, pese a que en ocasiones desde el exterior se ha podido cuestionar el grado de detalle de las bases, para ellas son útiles y ayudan a una mayor transparencia en la gestión de la convocatoria de subvenciones.</p> <p>En relación a los proyectos aprobados se considera que están en sintonía con lo establecido en el Plan y con el modelo de cooperación impulsado por el ayuntamiento.</p>
<p><b>Aportes desde el Sector</b></p>	<p>Desde el sector se valoran muy bien las bases y el trabajo que se realiza con estas. La posibilidad de trabajarla anualmente desde el Consejo es algo a destacar. Se siente realmente como algo participativo en al cual se toman en consideración los aportes realizados.</p> <p>Como aportes específicos algunas entidades apuntan a la necesidad de volver a revisar los criterios de no violencia activa y la perspectiva de género, para lograr una mayor coherencia de estas bases.</p>

<p><b>R-A.3. SE HA REALIZADO UN ADECUADO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS.</b></p>	<p>Se revisarán con detenimiento la totalidad de informes de seguimiento recibidos, tanto en su parte narrativa como en la económica, en un plazo máximo de 30 días desde su llegada al departamento.</p> <p>Personal técnico del departamento realizará en los 3 años al menos 2 viajes de seguimiento a regiones donde se concentran los programas de cooperación apoyados, a fin de verificar la buena marcha de éstos, realizándose reuniones previas y posteriores con las ONGD donostiarras a fin de contrastar la valoración técnica.</p> <p>Personal técnico del departamento realizará anualmente un seguimiento directo de al menos 2 de los programas de sensibilización apoyados, compartiéndose posteriormente la valoración realizada con la ONGD.</p> <p>Personal técnico del departamento se reunirá al menos una vez al año, con personal de otras instituciones, a fin de compartir las experiencias aprendidas en los viajes de seguimiento.</p>	<p><b>Parcialmente logrado</b></p>
<p><b>Valoración general</b></p>	<p>De las acciones identificadas para la consecución de este resultado 3, podemos decir que el trabajo del equipo técnico ha seguido siendo adecuado en la revisión de los informes de seguimiento. Las dificultades que ellas mismas han compartido han estado en poder cumplir los plazos establecidos, fundamentalmente por los retrasos que se ha ido generando en el manejo de la versión telemática. Esto ha afectado especialmente a los segundos pagos de las subvenciones y a los plazos de resolución de las convocatorias.</p> <p>Sobre las otras dos acciones vinculadas con el seguimiento, la relativa a los viajes donde hay proyectos de cooperación apoyados, estos no se han realizado. Esta cuestión ha sido percibida como un elemento necesario de mejora, tanto por el equipo técnico como por el sector. En relación a los proyectos de sensibilización, podemos decir que se da una participación del equipo técnico en algunas de las actividades que se organizan en el marco de proyectos financiados, pero que este seguimiento no es muy sistemático y sobre todo no se dan esos momentos de devolución e intercambio con las entidades.</p> <p>Por último, en lo referido a la relación con otras instituciones, podemos decir que esta se da de manera continuada, y que se ha percibido cierta mejora en la coordinación interinstitucional. Se destacan las reuniones entre personal técnico de cooperación de la AVCD, Diputaciones, las tres capitales y Euskal Fundazioa, abordando cuestiones como el diseño de un proyecto de comunicación en el marco de la estrategia (H)abian, compartiendo actividades o evaluaciones realizadas por las diferentes instituciones o impulsando el Portal de transparencia de la</p>	

	cooperación vasca Euskalankidetza.	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	Desde el equipo técnico se identifica la necesidad de pensar sobre el proceso de seguimiento de los proyectos, pudiendo mejorarse y ampliarse este, de forma cualitativa, más allá de la revisión de informes. Los retrasos en las revisiones y en las tramitaciones posteriores de los pagos, también son elementos de preocupación, que esperan ir mejorando cuando todos los procedimientos telemáticos estén ya más instalados. En relación a los viajes se valora la necesidad y también se ve la dificultad de organizarlos directamente. La opción de acompañar otras delegaciones en el marco de proyectos financiados o en el marco de los viajes organizados por Euskal Fondoa podría ser una buena opción.	
<b>Aportes desde el Sector</b>	Por parte de las entidades se destaca la necesidad de impulsar estos viajes de seguimiento como una manera de ampliar la vinculación y el conocimiento, por parte del personal político y técnico, con los proyectos impulsados por las ONGD donostiarras.	
<b>R-A.4. LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EUSKAL FONDOA SE HA TRADUCIDO EN UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS APOYADOS POR DICHA ENTIDAD, Y EN EL IMPULSO POLÍTICO DE LA MISMA.</b>	Donostia/San Sebastián continuará siendo entidad asociada a Euskal Fondoa, y formando parte de su Junta Directiva, asistiendo a un mínimo del 90% de las reuniones convocadas. Se mantendrá el compromiso presupuestario de destinar el 10% del presupuesto a Euskal Fondoa, incluyendo la cuota de pertenencia. Anualmente se apoyarán programas en línea con las áreas de especial interés señaladas en este Plan Director, y se difundirá dicho apoyo a través de rueda de prensa, página web, etc. Personal técnico del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián colaborará con el equipo técnico de Euskal Fondoa en el fortalecimiento de los procesos apoyados, materializándose así una colaboración no sólo económica sino también técnica, que beneficia tanto a las municipalidades del Sur como a Donostia/San Sebastián. El ayuntamiento participará en los debates e iniciativas que promueva Euskal Fondoa. Personal político y/o técnico del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián participará en al menos 1 viaje de monitoreo y seguimiento a los proyectos apoyados.	<b>Casi logrado</b>
<b>Valoración general</b>	En relación a las acciones previstas para la consecución de este resultado cuatro podemos decir que el ayuntamiento de Donostia sigue siendo parte de Euskal Fondoa, y que se mantiene el compromiso de asistir a las reuniones y el aporte presupuestario establecido. Los programas de Euskal Fondoa que se apoyan por parte del ayuntamiento de Donostia se seleccionan por su sintonía con el Plan y con las líneas de trabajo y prioridades establecidas en el mismo. Y esta información se difunde anualmente en las memorias y en la web del departamento.	

	<p>Por otra parte, en 2018 se realizó un viaje de seguimiento a proyectos de Euskal Fondoa en Cuba. Aprovechando la inauguración de la Residencia Protegida para la Tercera Edad de San Ignacio 255, acción final del proyecto “Creación de Residencias Protegidas para la Tercera Edad en el Centro Histórico de La Habana. San Ignacio 255 y Lamparilla”, se realizó el seguimiento de los proyectos “Fortalecimiento y diversificación del programa de atención social en el Centro Histórico de La Habana: adultos mayores y colectivos con necesidades especiales” primera y segunda fase.</p> <p>Es en las acciones más referidas al cómo participar en Euskal Fondoa en las que encontramos más dificultades para contrastar su ejecución. No existe información sistematizada de cómo está siendo esta participación ni tampoco se identifican momentos específicos para desarrollar ese trabajo conjunto. La participación, por tanto, parece no haberse fortalecido de manera sustancial en estos tres años de ejecución del Plan.</p>
<p><b>Aportes desde el Departamento</b></p>	<p>Desde el personal político se valora como muy pertinente la participación del ayuntamiento en Euskal Fondoa y los proyectos apoyados. El equipo técnico apunta a falta de información sobre cómo está siendo esta participación y a las dificultades existentes para poder realizar este aporte más de calidad, y de profundización de esa colaboración técnica.</p>
<p><b>Aportes desde el Sector</b></p>	<p>Se presentó Euskal Fondoa en el marco del Consejo, anualmente se conoce el presupuesto y los proyectos apoyados, pero no se sabe más sobre los objetivos y resultados de las acciones apoyadas ni sobre el tipo de participación que el ayuntamiento de Donostia tiene en este espacio. Se identifica por tanto que se dispone de información genérica sobre este resultado.</p>
<p><b>R-A.5. SE HA MANTENIDO LA RELACIÓN Y EL APOYO AL PUEBLO Y LA CAUSA SAHARAUÍ, ESTABLECIÉNDOSE COLABORACIONES QUE PERMITAN CUBRIR LAS NECESIDADES PRÁCTICAS DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y CONTRIBUYAN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE SU AUTODETERMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO OCUPADO, MEJORANDO ADEMÁS LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN QUE SE REALIZA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA MISMA.</b></p>	<p>Se impulsará la denuncia y difusión de la causa saharauí en la programación de sensibilización realizada por el departamento, realizándose al menos 1 actividad anual.</p> <p>Anualmente se destinará una partida a la cooperación directa con el pueblo saharauí.</p> <p>Se realizará una evaluación en profundidad de los últimos 10 años de cooperación donostiarra con el pueblo saharauí, tras la cual se incorporarán indicadores de impacto de género y acciones dirigidas al empoderamiento de las mujeres en los programas apoyados.</p>

**Casi logrado**

<p><b>Valoración general</b></p>	<p>Sobre la programación de sensibilización realizada por el ayuntamiento, en 2018 se programó la obra de teatro “Elma eta Ura” y una dinámica posterior en distintos centros escolares con el objetivo de reflexionar sobre las dificultades que sufre la población para acceder a un recurso básico como es el agua en el contexto de los campamentos de población refugiada saharauí. Y en 2019 se organizó un concierto por el Sahara, Singing through the wall.</p> <p>Se han mantenido los convenios directos con el Ministerio de Cooperación de la RASD y con la Asociación de amigos y amigas de la RASD (ver en anexos el análisis del presupuesto por años).</p> <p>Por último, la evaluación sobre los diez últimos años de cooperación con el pueblo saharauí y las posteriores orientaciones en relación a la inclusión de la perspectiva de género, no se ha realizado.</p>
<p><b>Aportes desde el Departamento</b></p>	<p>Desde el departamento sobre este resultado y las acciones previstas se considera que en este Plan fundamentalmente lo que se ha logrado es mantener, continuar lo que se viene realizando desde hace ya bastantes años en el ayuntamiento en relación al apoyo al pueblo saharauí. La acción relativa a la evaluación como herramienta que permita por un lado, conocer el impacto de este apoyo, y por otro, la mejora sobre todo de la integración de la perspectiva de género, no se ha conseguido realizar y se identifica esto como una clara debilidad y como un elemento sobre el que reflexionar de cara a próximos planes.</p>
<p><b>Aportes desde el Sector</b></p>	<p>Se valora positivamente el apoyo del ayuntamiento al pueblo saharauí, a través de distintas herramientas, como los convenios y las acciones directas, pero se insiste en la necesidad de realizar el proceso de evaluación. Esta puede permitir revisar y mejorar este apoyo. No debiera verse como un elemento cuestionador, sino como un aporte. Además, se considera que esta ha sido una cuestión planteada desde el Consejo, y que resulta necesario equiparar el nivel de exigencia de seguimiento que se realiza a las entidades que reciben fondos en la línea de subvenciones y el que se realiza a los convenios directos.</p>
<p><b>R-A.6. EL PERSONAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO HA RECIBIDO UNA ADECUADA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.</b></p>	<p>Personal técnico del departamento asistirá a al menos 2 cursos o jornadas al año relacionadas con la cooperación y/o la educación para la transformación social a fin de mejorar su capacitación y actualizar sus conocimientos.</p> <p>Al menos 2 técnicas del departamento asistirán de forma regular a las sesiones plenarias del Consejo Municipal de Cooperación.</p> <p>Se realizará al menos 1 reunión al año con la Coordinadora de ONGD, a fin de compartir información acerca de la situación, necesidades y reivindicaciones de las ONGD de la ciudad.</p>



<b>Valoración general</b>	<p>De las acciones previstas para este resultado, la primera referida a la formación es la que podemos decir se ha realizado de forma menos sistemática. El equipo técnico acude a diversos cursos, pero no de manera planificada, estableciendo líneas temáticas y respetando el número de cursos establecidos. La participación está supeditada siempre el volumen de trabajo.</p> <p>Por otro lado, sí se ha garantizado la participación en el Consejo. Y, en el marco del apoyo que se da a la Coordinadora de ONGD en Donostia, se mantiene al menos un espacio de reunión anual en el que se da este intercambio de información.</p>	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	Sobre todo, en relación a la formación se identifica la falta de tiempo como el problema fundamental. No se impide la asistencia a cursos, pero esta no es una prioridad para el equipo, a pesar de que identifiquen cuestiones de interés para seguir profundizando sus conocimientos.	
<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>Desde las organizaciones se valora el alto grado de conocimiento que tiene el equipo técnico. Sobre si la formación, se desconoce cuál es la asistencia a cursos.</p> <p>En relación a la participación de las técnicas en el Consejo, se valora muy positivamente y se reconoce su compromiso con el espacio, y su esfuerzo por mejorar (tanto desde el cuidado del espacio como tratando de incorporar nuevas dinámicas), el funcionamiento del mismo.</p> <p>Por último, se valora como positiva la relación del departamento con la Coordinadora.</p>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO B. IMPULSAR EL CAMBIO SOCIAL EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN HACIA UNA SOCIEDAD MÁS SOLIDARIA Y COMPROMETIDA CON LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA JUSTICIA SOCIAL.</b>		
<b>R-B.1. EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SOLIDARIDAD EN LA CIUDAD, DONOSTIA MUNDU ARTEAN, HA CONTINUADO PUBLICÁNDOSE DE FORMA BIMENSUAL EN PAPEL, Y ACTUALIZÁNDOSE CON FRECUENCIA EN DIGITAL, ALCANZÁNDOSE CADA VEZ UNA MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO EN EL IMPACTO EN LA CIUDADANÍA.</b>	<p>Donostia Mundu Artean en su formato de papel, se publicará con periodicidad bimensual, siempre que haya al menos 5 actividades que difundir. En su versión web, difusión por e-mail y redes sociales, se actualizará a medida que surjan nuevas actividades, siempre que éstas se comuniquen con al menos 3 días de antelación.</p> <p>Se aumentará al menos un 5% anual el número de las personas que acceden a Donostia Mundu Artean a través de las redes sociales.</p> <p>Se implementará un Plan de comunicación para reforzar e incrementar el impacto y alcance del Donostia Mundu Artean.</p>	<b>Parcialmente logrado</b>

<b>Valoración general</b>	<p>Donostia Entre Mundos se ha seguido publicando según lo previsto, tanto en formato digital como en papel. No se cuenta con un programa de seguimiento adecuado que permita medir el número de personas que acceden a Donostia Mundu Artean. Y tampoco se ha realizado el Plan de comunicación previsto.</p>	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	<p>Se valora el interés que tiene este programa y la apuesta del departamento por continuar este trabajo. Genera dudas la opinión de las organizaciones sobre el mismo y qué se podría hacer para que lo emplearan más. Actualmente se está renovando la web como estrategia para darle un mayor impulso al programa. Se va a buscar hacer más accesible la subida de la información y que las entidades puedan hacerlo directamente. Además de otras acciones previstas para lograr una mayor difusión de esta herramienta.</p>	
<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>Se valora como muy positivo este programa. Y especialmente el trabajo de la persona responsable del mismo, que motiva y facilita que las organizaciones puedan usarlo para dar difusión de sus propias actividades. Se considera un programa referente y se valoran muy positivamente las mejoras que se han ido introduciendo.</p>	
<b>R-B.2. EL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, EN COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES, HA IMPULSADO EN LA CIUDAD UNA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE EPTS, ALCANZANDO CADA VEZ MAYOR IMPACTO, EFICACIA, EFICIENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ACTIVIDADES QUE LAS ONGD Y DEMÁS AGENTES SOCIALES REALIZAN EN LA CIUDAD.</b>	<p>El Departamento de Cooperación, en colaboración con otros departamentos municipales, o plataformas ciudadanas, organizará anualmente al menos 1 programa monotemático relacionado con las prioridades establecidas en este Plan: comprensión de la coyuntura internacional, promoción del consumo consciente y responsable, promoción de los valores de la ciudadanía global, lucha de los pueblos por su territorio. En cada uno de estos programas, se incluirá al menos 1 actividad dirigida a un público concreto, y no a la ciudadanía en general.</p> <p>Cada año el departamento de Cooperación programará conjuntamente al menos 1 actividad de sensibilización y educación para la transformación social con otros departamentos municipales (Igualdad, Diversidad Cultural, Juventud, Medio Ambiente, Donostia Kultura...).</p> <p>Se realizará una evaluación así como el seguimiento de las actividades organizadas.</p> <p>Durante los años de vigencia de este Plan, se realizarán al menos 2 actividades de sensibilización en colaboración con Euskal Fundoa.</p>	<b>Casi logrado</b>
<b>Valoración general</b>	<p>Anualmente se ha organizado un programa monotemático vinculado con las prioridades establecidas en este Plan. En 2017, fue el ciclo “Fronteras de Europa”, con diferentes espacios y momentos para reflexionar sobre las fronteras en Europa y los impactos concretos en las vidas de las personas que tratan de atravesarlas</p>	

	<p>(Mediterráneo, Lesbos, Valla de Melilla). El programa fue organizado en colaboración con el Museo de San Telmo y la Revista 5W.</p> <p>En 2018, se realizó el ciclo “Cuestión de Perspectiva. Periodismo internacional de género”, en el que se abordaron distintas situaciones de mujeres en el mundo huyendo de clichés y lugares comunes. El ciclo fue organizado en colaboración con el Museo San Telmo y con el apoyo de la Revista 5W.</p> <p>En 2019 se organizó un ciclo de actividades sobre Palestina, en colaboración con Sodepaz y Kresala Zinekluba.</p> <p>Sobre las actividades de sensibilización programadas conjuntamente con otros departamentos del ayuntamiento, en 2017 se organizó junto con Donostia Kultura la exposición “Mujeres. Afganistán”. Y con Donostia Festak, Checkpoint clown – Pallasos en rebeldía.</p> <p>En 2018, se contó con la compañía africana Fekat Circus, proveniente de un proyecto de circo social de Kenia que trabaja con menores en riesgo de exclusión social. La actividad se enmarcó en las fiestas de Semana Grande, con la colaboración de Donostia Festak. Se participó también en el Festival Literaktum con la presentación del Libro “Los Divinos” de Laura Restrepo, para tratar el tema del feminicidio, y también junto al Museo San Telmo se presentó el libro “Las Cenizas del Califato” con Mikel Ayestarán y Karlos Zurutuza, un recorrido por las vidas de aquellas personas que han sobrevivido al califato y a la guerra.</p> <p>En 2019, junto a Giza Eskubideen Zinemaldia y a Donostia Kultura se organizó la exposición y el documental-coloquio “Mujeres del Congo. El camino a la esperanza” y el concierto “Singing through the wall”, de apoyo al pueblo saharauí.</p> <p>El seguimiento de estas actividades se ha realizado pero no una evaluación como tal. No se cuenta actualmente con ninguna herramienta que permita medir cuestiones vinculadas por ejemplo a la participación, al interés o al impacto de este tipo de actividades.</p> <p>Tampoco consta que se hayan coorganizado actividades de sensibilización en colaboración con Euskal Fundoa.</p>
<p><b>Aportes desde el Departamento</b></p>	<p>Se valora que todos los años se han programado cosas, que han generado interés y a las que ha acudido público. Les resulta especialmente complicada la evaluación. Al tratarse de actividades más puntuales, no cuentan con la herramienta que les permita, por ejemplo, recoger la percepción de las personas asistentes. La elección de las temáticas concretas es trabajo de la técnica responsable, y en ocasiones resulta complicado y se echa de menos contar con unas orientaciones más concretas. Se han hecho todos los años cosas, a las charlas se acerca gente, pero se considera que estas actividades complementan las que se organizan desde el sector, ampliando temáticas y enfoques.</p>

<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>La valoración es muy positiva. Se considera que se han organizado cosas muy bonitas en los últimos años y que es complementario a lo que el sector realizad, no se ve que haya solapamiento.</p> <p>Desde las entidades y también en el marco del Consejos se ha apostado por reducir la cooperación directa, pero más en relación a los convenios, porque este tipo de actividades de EpTS o el programa Donostia Entremundos se consideran un muy buen trabajo de sensibilización y educación.</p>	
<b>R-B.3. EN COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON LA RASD, SE HAN APOYADO ANUALMENTE EL PROGRAMA DE ACOGIDA DE NIÑOS Y NIÑAS SAHARAUIS VACACIONES EN PAZ, Y LA CARAVANA VASCA POR EL SÁHARA, APROVECHANDO AMBAS OCASIONES PARA DIFUNDIR Y REIVINDICAR LOS DERECHOS DEL PUEBLO SAHARAUI Y DENUNCIAR SU SITUACIÓN POLÍTICA Y HUMANITARIA.</b>	<p>Cada año se desarrollará el programa Vacaciones en Paz, acogiéndose en Donostia/San Sebastián a 30 niños y niñas saharauis durante el verano.</p> <p>Se informará acerca de la situación política y social de la población saharauí en las reuniones informativas con las familias acogedoras.</p> <p>A lo largo del año se informará puntualmente a las familias acogedoras de las acciones en apoyo al pueblo saharauí que se realicen en la ciudad.</p> <p>A lo largo de la vigencia del Plan se realizará una reflexión en profundidad en torno al funcionamiento y gestión del programa Oporrak Bakean, a fin de adecuarlo a los nuevos retos y necesidades.</p> <p>Se seguirá apoyando económicamente a la Caravana Vasca con el Sáhara, y facilitando su difusión y su salida cuando ésta se realice desde Donostia/San Sebastián. La Caravana, más allá de su impacto en cuanto al alivio de la situación humanitaria de la población refugiada, es un altavoz para la denuncia y exigencia de la garantía de todos los derechos humanos del pueblo saharauí.</p>	<b>Casi logrado</b>
<b>Valoración general</b>	<p>Durante los tres años de vigencia del Plan 30 niños y niñas saharauis han visitado Donostia en el marco del programa Oporrak Bakean (para ver el presupuesto específico destinado al programa, ver anexo 8.2.). Ha continuado la coordinación entre administraciones y entidades que gestionan el programa a nivel de Euskadi que se inició en 2017 a partir de las jornadas de reflexión desarrolladas en Donostia. Destaca especialmente los avances realizados hacia una campana unificada con imagen común y mayor impacto en la comunicación para el programa. En las reuniones con las familias de acogida se ha dado cuenta sobre la situación política y social de la población saharauí, y se les ha ido informando de las actividades de apoyo que se han ido realizando en la ciudad. En relación a lo que falta vinculado el programa Oporrak Bakean, no se ha logrado realizar la evaluación prevista.</p> <p>Y por último, sobre la última acción prevista, se ha seguido apoyando la Caravana Vasca con el Sáhara.</p>	

<b>Aportes desde el Departamento</b>	La valoración desde el equipo técnico en la relación a este resultado y a las acciones previstas, es se trata de un programa de larga trayectoria y que en el marco del presente Plan lo que se hecho ha sido continuar con el mismo. Se sigue viendo necesaria la evaluación de este programa, pero existen dificultades para llevar adelante la misma., mostrándose de nuevo la evaluación como uno de los elementos débiles en la ejecución del Plan.	
<b>Aportes desde el Sector</b>	Se valora positivamente el programa y se considera una actividad que responde a un compromiso político con el pueblo saharai, de largo recorrido. También se considera que este programa permite aumentar la sensibilización y conocimiento de la situación en RASD, fundamentalmente entre las familias que acogedoras. Pero, aparece como necesaria la evaluación del programa: cuál ha sido su recorrido, cuál es la situación actual y valoras si los objetivos y las acciones que se proponen en el programa siguen siendo pertinentes o resulta necesario actualizarlos según el contexto actual y los resultados de esa evaluación. De nuevo la evaluación aparece como una herramienta necesaria de mejora continua.	
<b>R-B.4. SE HA IMPULSADO ENTRE LA CIUDADANÍA DONOSTIARRA EL CAMBIO DE HÁBITOS HACIA UN CONSUMO Y PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLE, ECOLÓGICO Y SOLIDARIO.</b>	Al término de vigencia del Plan se llevarán a cabo al menos 2 campañas de difusión de las alternativas existentes al consumo insostenible, tales como: Banca Ética, Comercio Justo, grupos de consumo, campaña Ropa Limpia, campaña contra los paraísos fiscales... Se impulsará el conocimiento y uso de los servicios de la Banca Ética tanto en el Ayuntamiento, como entre las ONGD y la ciudadanía donostiarra. Donostia/San Sebastián continuará siendo Ciudad por el Comercio Justo, y participará en las actividades promovidas por dicha red.	<b>Parcialmente logrado</b>
<b>Valoración general</b>	<p>En 2017 se organizó una conferencia sobre Fiare Banca Ética y en 2018 se colaboró en la celebración de su asamblea en la casa de cultura de Intxaurre. Podemos decir que no se ha tratado tanto de campañas como de dos iniciativas concretas.</p> <p>Sobre el impulso de los servicios de la Banca Ética, a nivel del ayuntamiento no se ha trabajado. En el caso de las ONGD que concurren a la línea de subvenciones, este es uno de los criterios que se puntúan en la tabla de baremación, concretamente en el apartado de las entidades solicitantes (“es cliente y/o socia de la banca ética). Por lo tanto, podemos decir que se impulsa esta cuestión.</p>	

	<p>Por último, y en relación con el Comercio Justo, se ha colaborado con el Grupo de Comercio Justo de Donostia, por ejemplo, a través del apoyo directo en la iniciativa “Fortalecimiento del Comercio Justo y consumo responsable desde la participación de una ciudadanía activa por un modelo social y económico más justo” y/o de la coorganización de la obra de teatro “El gran mercado”, sobre consumo responsable, con Pez Limbo.</p>
<b>Aportes desde el Departamento</b>	<p>La percepción desde el equipo técnico es que se ha continuado organizando actividades con estas temáticas, pero quizá con menos intensidad que en el Plan anterior. Se identifica que han existido otros temas urgentes, por ejemplo, la situación de las personas refugiadas, que han marcado la agenda y han tenido su repercusión directa en las actividades organizadas.</p>
<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>Se considera que el resultado así formulado resulta muy ambicioso si lo comparamos con las actividades previstas para su consecución. Son conscientes de que se han hecho cosas pero también existe la percepción de que algunos temas, como apoyo a la banca ética, están más parados a nivel del ayuntamiento.</p>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO C. COHERENCIA DE POLÍTICAS</b>	
<p><b>R-C.1. EN EL MARCO DEL TRABAJO CONJUNTO CON DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, SE HA CONTINUADO INCORPORANDO LA COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ÉTICA EN EL AYUNTAMIENTO, SE AVANZA EN EL USO DE FINANZAS ÉTICAS, Y SE DECLARA LA CIUDAD “ZONA LIBRE DE PARAÍDOS FISCALES”.</b></p>	<p>Personal técnico del departamento de cooperación ofrecerá asesoramiento en cuanto a la inclusión de cláusulas de compra pública ética cuando así se requiera desde los departamentos responsables.</p> <p>El ayuntamiento se convierte en socio de la cooperativa de crédito Fiare.</p> <p>El ayuntamiento continuará depositando la partida destinada a las subvenciones concurrentes en una cuenta de Fiare, desde la cual se realizarán los pagos a las asociaciones.</p> <p>Se llevará a cabo una formación dirigida en el Ayuntamiento sobre las alternativas socialmente responsables existente en las contrataciones menores.</p> <p>Se colaborará con el diagnóstico de coherencia de políticas impulsado por la Coordinadora de ONGD de Euskadi.</p> <p>Se llevará a pleno municipal la moción de declaración de Donostia/San Sebastián “zona libre de paraísos fiscales”.</p> <p>Se propondrá la modificación legislativa que recoja el mecanismo de puesta en marcha de</p>
	<b>No logrado</b>

	<p>la iniciativa en la política de contratación municipal.</p> <p>A partir de su aprobación las diferentes convocatorias de contratación municipal aplicarán los criterios de valoración de presencia en paraísos fiscales a todas las empresas que presenten ofertas, a fin de desincentivar la contratación con empresas que tengan filiales en paraísos fiscales.</p>	
<b>Valoración general</b>	<p>En este resultado apenas ha habido avances en el presente Plan. Si analizamos las acciones previstas, la parte de cláusulas sociales no se ha realizado.</p> <p>Existe una cuenta de Fiare y en estos últimos años, todas las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro son realizadas a través de la Banca Etica Fiare. Esta entidad ganó un concurso público en el ayuntamiento para participar con un crédito de 9.5 millones de euros en 2017, pero podemos decir que esta acción no se realizó con una voluntad explícita de apoyo al proyecto, tal y como se recoge en el presente Plan.</p> <p>No consta que se haya colaborado con el diagnóstico de la Coordinadora de ONGD.</p> <p>Y no ha se han dado pasos en las acciones relacionadas con la declaración de Donostia como ciudad libre de paraísos fiscales.</p>	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	<p>Por parte del equipo técnico la valoración es muy crítica con el logro de este resultado. Consideran que en los últimos años algunas cuestiones como las cláusulas sociales han sufrido incluso un retroceso a nivel del ayuntamiento. Por tanto, su labor desde el departamento para poder darles el impulso previsto tampoco ha podido realizarse. No cuentan con información para saber el grado de aplicación y el seguimiento que se está haciendo a esta herramienta de cláusulas en el ayuntamiento.</p> <p>Por otro lado, las medidas que desde este Plan implican a más departamentos del ayuntamiento, nacen con dificultades y desde una posición de debilidad desde su formulación, ya que cooperación no es considerado uno de los ejes transversales por el ayuntamiento.</p> <p>En lo relativo a la declaración de ciudad libre de paraísos fiscales la propuesta era darle seguimiento a la propuesta que tiene Oxfam para las administraciones, pero no se ha podido contar con el necesario apoyo político para lograr impulsar esta iniciativa.</p> <p>Por tanto, se considera que este resultado, y de manera más amplia el objetivo de coherencia de políticas en el que se enmarca, es uno de los grandes retos que quedan pendientes tras la ejecución de este plan.</p>	
<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>La valoración por parte del sector es también crítica. Se considera que, según la información de la que disponen, la apuesta por la aplicación de cláusulas sociales y el apoyo a la banca ética, han sufrido un retroceso. Además, no se</p>	

	<p>conoce cuál está siendo el impacto real de las cláusulas y cuáles están siendo los problemas para su aplicación. Se entiende que estos son elementos que requieren de mayor apoyo político, y que tanto el resultado, como el eje de coherencia de políticas, son los más débiles en este Plan, lo cual requiere una reflexión y trabajo conjunto para el siguiente Plan. En este sentido, en el Consejo se ha conformado un Grupo de trabajo sobre Coherencia de políticas que está ya elaborando propuestas para mejorar este eje que se considera estratégico.</p>	
<p><b>R-C.2. HA MEJORADO EL ACCESO A LOS DATOS Y LA TRANSPARENCIA, A FIN DE FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.</b></p>	<p>Cada año, una vez aprobados los presupuestos, se difundirá la información mediante rueda de prensa y página web, y se transmitirá en el Consejo de Cooperación.</p> <p>El ayuntamiento dará la máxima difusión (página web, nota de prensa y/o rueda de prensa) a las iniciativas del departamento de cooperación.</p> <p>Se elaborará un soporte en papel (folleto, revista, periódico o similar) informativo, atractivo y accesible, en el que se darán a conocer a la ciudadanía los proyectos y programas subvencionados desde el departamento. Dicho documento se repartirá a fin de llegar a un público lo más variado posible, y será renovado anualmente a fin de ir actualizando los programas apoyados.</p> <p>En el primer trimestre de cada año se presentará y analizará en el Consejo de Cooperación, y se difundirá a través de la web una memoria exhaustiva, narrativa y económica, del departamento de Cooperación, acompañada de un informe de seguimiento de este Plan Director.</p> <p>En el primer trimestre de cada año se presentará en el Consejo de Cooperación un Plan Operativo anual del departamento de Cooperación, en el que se describen las acciones concretas necesarias para lograr los resultados establecidos para cada periodo, incluyendo las personas o departamentos responsables y los recursos asignados al efecto.</p> <p>En el último trimestre de vigencia del presente Plan, se realizará una evaluación externa del mismo, en la que se ha implicado a todos los agentes pertinentes, y que será posteriormente presentada en el Consejo de Cooperación y difundida en la web.</p>	<p><b>Logrado</b></p>
<p><b>Valoración general</b></p>	<p>Sobre la información relativa a los presupuestos, esta se ha trasladado en las reuniones del Consejo sectorial de Cooperación y se ha publicado en la página web.</p> <p>Se ha mantenido actualizada la página web y las redes sociales, dando difusión a las actividades del ayuntamiento, pero no se ha elaborado el documento en papel para dar a conocer a la ciudadanía las iniciativas apoyadas desde</p>	



	<p>el departamento.</p> <p>Se han realizado las tres memorias anuales, se han presentado en el Consejo de cooperación y difundido en la web.</p> <p>Se ha elaborado y presentado anualmente el Plan Operativo del departamento en el Consejo, si bien se ha hecho con menor grado de concreción que el previsto. También en 2018 se presentó un resumen narrativo del grado de cumplimiento del POA correspondiente.</p> <p>Y se ha contratado el servicio de evaluación externa previsto.</p>	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	<p>Desde el departamento, a pesar de que siempre hay elementos de mejora, se considera que se hace un importante esfuerzo por garantizar el acceso a los datos, a la información y por tanto, ser transparentes. Existen herramientas como los POAs que se podrían trabajar mejor, por ser un elemento importante para el desarrollo de este Plan. Y poner más atención a la difusión de algunas iniciativas en las cuales se participa, como el portal de transparencia mencionado anteriormente en otro resultado de este Plan.</p> <p>En relación al presupuesto son conscientes de que las entidades solicitan un mayor conocimiento del proceso de aprobación y negociación, no sólo de la cantidad final aprobado. Este tema ha aparecido de manera recurrente en el Consejo, demandando a la representación política un mayor compromiso en este sentido.</p>	
<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>Se considera que se cuenta con información. En el marco del Consejo se tiene acceso a todas las herramientas (memorias, POAs...) que permiten hacer un seguimiento de la labor del departamento. Como carencia, se identifica cierta falta de información más cualitativa, (en algunos elementos ya identificados con anterioridad, como los proyectos apoyados de manera directa a través de convenios) o información más vinculada con este Plan (por ejemplo, que desde el departamento se pudiera facilitar un análisis sobre cómo los proyectos apoyados tanto directa o indirectamente responden a los objetivos y líneas establecidos en el Plan).</p> <p>El elemento más cuestionado, y que ha aparecido de manera recurrente en los Consejos de cooperación de los tres años de Plan, es el no conocer el procedimiento de negociación y aprobación de presupuestos, para poder tener una mayor incidencia en el mismo. No se trata solo, como ya indicábamos en apartados anteriores, de alcanzar los porcentajes comprometidos, sino de conocer cuál es la negociación y cómo se están realizando los cálculos presupuestarios. Esta es una cuestión que, según se puede ver en las actas de las reuniones de los Consejos, se plantea a la representante política, y parece en la que parece no encontrarse ningún punto de encuentro.</p>	
<b>R-C.3. EL AYUNTAMIENTO EN SU CONJUNTO HA HECHO VISIBLE SU APOYO AL PUEBLO SAHARAUI.</b>	<p>Se aprobará en Pleno al menos una declaración institucional de apoyo al pueblo saharauí y como reivindicación política de sus derechos.</p> <p>Cada 27 de febrero se colocará la bandera saharauí en el Ayuntamiento, en</p>	<b>Logrado</b>

	<p>conmemoración del aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática.</p> <p>Se ha realizado al menos 1 actividad de EpTS directamente relacionada con la solidaridad con el pueblo saharai.</p> <p>Antes del final de la vigencia del Plan se realizará al menos 1 viaje con representantes de todos los grupos políticos municipales y de medios de comunicación a los campamentos de población refugiada saharai en Tindouf, tras el cual se ha difundirá el apoyo político del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián.</p>	
<b>Valoración general</b>	<p>El 28 de marzo de 2017 se aprobó una declaración institucional de apoyo al pueblo saharai, relativa a los acuerdos de asociación y liberalización entre Marruecos y la Unión Europea, y su impacto en territorio saharai. En 2018 se realizaron dos declaraciones institucionales, la primera en torno al 27 de febrero, con motivo del 42 aniversario de la RASD, y la otra en el mes de mayo, relativa a la preocupación por el extremo deterioro del estado de salud de los presos políticos saharais.</p> <p>Cada 27 de febrero se ha colocado la bandera saharai y desde el departamento se ha realizado más de una actividad de sensibilización para promover la solidaridad con el pueblo saharai.</p> <p>Así mismo, en 2018, concejales y concejalas municipales han participado en los distintos viajes que se han organizado este año a los campamentos de Tindouf.</p>	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	<p>Desde el departamento se considera que el apoyo del ayuntamiento al pueblo saharai es visible y que responde a una larga trayectoria, en la cual acciones como las declaraciones institucionales, la colocación de la bandera o los programas como Vacaciones en Paz, los viajes y las acciones de sensibilización organizadas directamente, facilitan que este apoyo sea conocido y forme parte de la identidad del modelo de cooperación impulsado en la ciudad.</p>	
<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>Desde el sector se ve como muy positivo el apoyo al pueblo saharai. Además, se considera que es una cuestión que genera consenso y acuerdo político. La duda surge en cómo se han definido de estos tres resultados, de manera separada: apoyo a pueblo saharai, palestino y personas refugiadas. Teniendo en cuenta el tipo de acciones previstas y buscando coherencia en el nivel de redacción de los resultados recogidos en el Plan, quizá esta distinción no sea tan necesaria y se pueda explicitar/redactar de otra manera este apoyo. También se valora la pertinencia de ubicar estas acciones en el apartado de coherencia de políticas, siendo esta una cuestión sobre la que reflexionar de cara al siguiente Plan.</p>	
<b>R-C.4. EL AYUNTAMIENTO HA HECHO VISIBLE SU APOYO AL PUEBLO PALESTINO.</b>	<p>Cada 15 de mayo se colocará la bandera palestina en el Ayuntamiento, en conmemoración del día de la Nakba, inicio del éxodo palestino.</p>	<b>Logrado</b>

	Se ha realizado al menos 1 actividad EpTS directamente relacionada con la solidaridad con el pueblo palestino.	
<b>Valoración general</b>	Se ha colocado anualmente en la fecha correspondiente la bandera palestina. Se han realizado diversas acciones de EpTS relacionadas con el pueblo palestino a lo largo de estos tres años.	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	Se considera que este apoyo es evidente y que además, la recepción que se hace por las representantes políticas a las visitas son una herramienta de incidencia política muy interesante. Por ejemplo, en el caso concreto de Palestina, en 2018 se recibió al representante de la ONG palestina Health Work Committee (HWC) y en 2019 al Coordinador de la Campaña de las Redes Palestinas Anti Muro del Apartheid.	
<b>Aportes desde el Sector</b>	Desde las entidades se valora de forma más crítica este resultado, porque se considera que el apoyo al pueblo palestino es sustancialmente menos visible que el del pueblo saharauí. No se trata de hacer comparaciones sino de evidenciar que Palestina puede generar más incomodidad política y que por tanto el posicionamiento político debiera ser más claro y contundente, en un marco de coherencia de políticas.	
<b>R-C.5. EL AYUNTAMIENTO HA HECHO VISIBLE SU APOYO A LAS PERSONAS REFUGIADAS.</b>	Cada 19 de marzo y en colaboración con el departamento de Diversidad Cultural, se colocará en el Ayuntamiento el símbolo de Ongi Etorri Errefuxiatuak, o aquel que se solicite desde el movimiento de apoyo a personas refugiadas. Se realizará al menos 1 actividad de EpTS directamente relacionada con las causas de la crisis humanitaria de las y los refugiados.	<b>Casi logrado</b>
<b>Valoración general</b>	No consta que se haya colocado anualmente una bandera de apoyo a las personas refugiadas en el ayuntamiento. Sí se han realizado acciones de apoyo a personas refugiadas, por ejemplo, en 2018, junto con SOS Racismo se ha organizado la exposición “Pasajeras. El arte como diálogo y refugio”, en el Centro Cultural Okendo; y en 2019 una serie de actividades realizadas con Sodepaz vinculada con esta temática. También, ese mismo año se recibió la visita de una delegación libanesa que trabaja en los campamentos de personas refugiadas.	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	Se considera que este apoyo es bastante evidente. Además de lo ya mencionado en el Plan se ha contado con apoyo directo a iniciativas como Zaporeak, que trabajan en Grecia en los campos de personas refugiadas.	
<b>Aportes desde el Sector</b>	Desde el sector se valora como positivo este apoyo pero se pone cierta luz de alerta en que el apoyo que se está dando a organizaciones que trabajan con personas refugiadas por parte de otros departamentos, por ejemplo movilidad, no se esté coordinando desde el departamento de cooperación ni enmarcando en el presente plan. Este elemento debería de ser abordado también en el marco de mejorar la coordinación interna en el ayuntamiento y la coherencia de políticas.	

<b>R-C.6. EN COLABORACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL, SE HA FORMADO A LOS Y LAS PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN TORNO AL TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y MENSAJES RELACIONADOS CON LOS TEMAS TRATADOS EN ESTOS DEPARTAMENTOS.</b>	<p>Se ofrecerá a los y las periodistas de los diferentes medios de comunicación que cubren habitualmente las noticias del Ayuntamiento, junto con el equipo de comunicación del gobierno municipal, un desayuno, organizado en colaboración con redes y plataformas activas en la ciudad, para contribuir a crear un espacio informal para conocerse mutuamente y compartir experiencias.</p>	<b>No logrado</b>
<b>Valoración general</b>	<p>Esta actividad no se ha realizado durante el periodo de vigencia del Plan, según se expone en el informe de seguimiento del POA 2018, por problemas de agenda y coordinación.</p>	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	<p>No se ha conseguido realizar esta actividad. Se ha intentado más de una vez y no se ha logrado. El formato propuesto era un desayuno, y al no contar el ayuntamiento con técnicas de comunicación propias se intentó con las de las organizaciones políticas. Pero no se ha logrado materializar ese encuentro. Se sigue viendo como una actividad necesaria pero también hay cierta desmotivación y dudas de poderla llevar a cabo si se incluyera en un nuevo Plan.</p>	
<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>Las organizaciones desconocían si esta actividad se había realizado.</p>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO D. FORTALECER A LAS ENTIDADES Y AGENTES SOCIALES QUE TRABAJAN EN COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.</b>		
<b>R-D.1. HA MEJORADO LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL (LIBERADO O VOLUNTARIO) DE LAS ENTIDADES DONOSTIARRAS QUE TRABAJAN EN COOPERACIÓN.</b>	<p>Cada año se ofrecerá a la Coordinadora de ONGD y al Consejo de Cooperación la posibilidad de programar cursos de formación en torno a temáticas de interés para personas que trabajan en cooperación y educación.</p> <p>En coordinación con el Consejo Municipal de cooperación y con la Coordinadora de ONGD (en particular el grupo de género), así como con el departamento municipal de Igualdad, se establecerán mecanismos para facilitar los procesos de cambio pro equidad de género en las ONGD que lo requieran, particularmente las que no tengan acceso a los recursos necesarios para ello.</p>	<b>No logrado</b>

<b>Valoración general</b>	<p>Ninguna de las dos acciones previstas en este resultado se han realizado. Los cursos de formación, si bien en alguna reunión del Consejo, se ha planteado la posibilidad de utilizar esta herramienta y se ha valorado como interesante, no se ha logrado concretar ningún curso o espacio formativo.</p> <p>Por otro lado, tampoco se han concretado los mecanismos para facilitar los procesos de cambio organizacional pro equidad de género en las organizaciones con interés, aunque sí ha sido una cuestión que se ha tratado en una reunión del Consejo de cooperación.</p>	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	<p>Desde el departamento que siempre se ha considera que por parte del sector podría haber interés en la parte de fortalecimiento a través de una oferta formativa que pueda responder a sus necesidades e intereses, pero que esto nunca se ha llegado concretar. Se plantean que quizá por parte del departamento hay que dar más pasos y ofrecer una propuesta formativa o curso ya cerrado, y ver qué respuesta se obtiene. También genera dudas el que haya exceso de oferta. Son las propias ONGD y la Coordinadora las que suelen ofrecer diversos cursos y se debería valorar en qué medida y cómo la oferta desde el ayuntamiento puede complementar esta y no saturar.</p> <p>Sobre la acción relativa a los procesos de cambio organizacional proequidad de género, se está definiendo actualmente qué tipo de apoyo se puede dar, si a través de una bolsa de horas, promoviendo procesos donde puedan participar varias entidades pequeñas a la vez... Es una cuestión en la que se han empezado a dar pasos pero a la que no se ha podido responder en el marco de este Plan.</p>	
<b>Aportes desde el Sector</b>	<p>Se valora que no se ha mejorado esa formación del sector. No se cuenta con una valoración en profundidad de por qué las formaciones no se han realizado. Se intuye que en algún momento se han puesto más esfuerzos en esto, pero que se han ido diluyendo. Sobre el fortalecimiento en cambio organizacional proequidad de género, se ha comentado en el Consejo, pero no se conoce el estado actual de esta acción.</p>	
<b>R-D.2. HA AUMENTADO Y MEJORADO LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ASESOR DE COOPERACIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE SUS PROPUESTAS.</b>	<p>En colaboración con la Comisión Permanente del Consejo, se pondrán en práctica metodologías para mejorar la participación y dinamizar las sesiones plenarias.</p> <p>Anualmente, se establecerá un plan de trabajo, y se cumplirá al menos en un 90%.</p> <p>Anualmente se propondrá la creación de un grupo de trabajo de bases, a fin de trabajar conjuntamente posibles modificaciones de las bases de subvenciones.</p> <p>Se generará un espacio virtual para compartir los conocimientos, experiencias y buenas prácticas de las entidades miembro del Consejo.</p>	<b>Casi logrado</b>
<b>Valoración general</b>	<p>El Consejo de cooperación ha mantenido las reuniones previstas (4 al año) en 2017 y 2018, y en 2019 se ha reunido en dos ocasiones. La participación media por reunión ha sido de 24 personas. El departamento de Participación ciudadana del ayuntamiento impulsó durante 2018-2019 una evaluación sobre el funcionamiento de los Consejos municipales. A partir de estos resultados generales obtenidos se realizaron aportes en el marco del Consejo y la</p>	

	<p>Comisión permanente elaboró una serie de objetivos y mejoras para el funcionamiento del Consejo de cooperación.</p> <p>Cada año el Consejo establece un plan de trabajo y se conforman los diferentes grupos de trabajo. Durante el período de vigencia del Plan ha habido grupo de trabajo sobre Bases, Presupuestos, Acción humanitaria y de emergencia, y recientemente se ha conformado un grupo sobre Coherencia de políticas.</p> <p>Hasta la fecha no se ha generado el espacio virtual previsto.</p>
<p><b>Aportes desde el Departamento</b></p>	<p>Desde el equipo se valora como muy positivo el Consejo sectorial de cooperación. A lo largo de estos años ha habido una participación alta y mantenida. Se han hecho esfuerzos por ajustar las metodologías. Y los Grupos de trabajo hacen aportes muy necesarios y que fortalecen sin duda la política de cooperación municipal. Se destaca también la participación en el diagnóstico sobre los consejos y el planto realizado con el tema de los presupuestos. Como parte a mejorar, el tipo de participación que se da en ocasiones puede ser excesivamente informativa. Resulta difícil trabajar la parte de propuesta, porque desde las ONGD se puede percibir que estas propuestas no tienen todo el recorrido ni el impacto que quisieran. Son conscientes de que ir avanzando hacia una Consejo como espacio de toma de decisión vinculante es una de las demandas del sector.</p> <p>Por otro lado, tampoco se sabe si el espacio facilita esta participación. La cuestión de la traducción se ha resuelto pero implica hablar con micrófono, lo cual quizá puede inhibir a algunas personas a tomar la palabra. En todo caso sigue siendo objetivo del equipo técnico seguir fortaleciendo este espacio y mejorando la calidad de la participación.</p>
<p><b>Aportes desde el Sector</b></p>	<p>Las entidades valoran el Consejo como positivo, es un espacio de interlocución necesario y en el que participan un número importante de organizaciones. A nivel de acciones previstas, el Consejo ha mejorado, a nivel de introducir dinámicas, traducción, tratar de adecuar el espacio... pero es a nivel de compromiso político donde aparecen las dificultades y sobre todo el cansancio.</p> <p>Es recurrente la demanda de aumentar el peso que el Consejo puede tener, de hacer vinculantes para el ayuntamiento las propuestas que de él salgan, y de ir avanzando hacia convertirlo no en un órgano de información o consulta, sino de decisión e incidencia real. La gestión de los presupuestos es uno de los elementos que se destacan como más desgastantes.</p>

	Se reconoce la apertura que hay desde el departamento para impulsar procesos participativos, como por ejemplo la revisión de las bases o la elaboración del Plan director, y también el cuidado de las técnicas porque la participación sea de mayor calidad, pero se ve necesario dar un salto y tomar el compromiso político de que este órgano sea realmente decisorio en las políticas de cooperación impulsadas desde el ayuntamiento.	
<b>R-D.3. SE HA MANTENIDO EL APOYO A LA SEDE DONOSTIARRA DE LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI – DELEGACIÓN DE GIPUZKOA.</b>	Anualmente se renovará el convenio con la Coordinadora de ONGD, financiándose parte del funcionamiento y atención al público en la oficina y la secretaría técnica, así como la realización de al menos 1 actividad anual conjunta de sensibilización en Donostia/San Sebastián, así como otras actividades que se acuerden. Se mantendrá o aumentará la cantidad destinada al convenio con la Coordinadora de ONGD.	<b>Logrado</b>
<b>Valoración general</b>	Se ha mantenido el apoyo a la Coordinadora. Este apoyo se concreta a través de un convenio, que financia parte de su funcionamiento, y también el apoyo a las campañas de Pobreza Cero. En el marco de este convenio, anualmente se mantiene un espacio de reunión, para el intercambio de información sobre la situación del sector y más concretamente, sobre el desarrollo del convenio. La cantidad destinada al convenio con la Coordinadora de ONGD se ha mantenido a lo largo de los tres años.	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	Se considera que el apoyo se ha mantenido a lo largo del periodo de vigencia del Plan y que es necesario como una manera para fortalecer al sector y mantener una interlocución con el mismo. Sobre los espacios de intercambio quizá sería mejorable la periodicidad de estos encuentros y los canales de información entre la Coordinadora y el equipo técnico, que pudieran ser más fluidos.	
<b>Aportes desde el Sector</b>	Desde el sector se ve como pertinente este apoyo y la relación entre la Coordinadora de ONGD y el departamento.	
<b>R-D.4. SE HAN IMPULSADO LAS REDES Y CONSORCIOS ENTRE ONGD, AGENTES SOCIALES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS.</b>	Las bases de la línea de subvenciones seguirán favoreciendo a los consorcios y redes. Anualmente se apoyará la actividad de la Plataforma Pobreza Cero en torno al 17 de octubre u otras campañas.	<b>Logrado</b>
<b>Valoración general</b>	Las bases siguen promoviendo en su apartado de entidades solicitantes los consorcios entre ONGs locales. Y tal y como comentábamos anteriormente, en el marco del Convenio con la Coordinadora de ONGD se sigue apoyando las actividades de la Plataforma Pobreza Cero.	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	Desde el equipo técnico se valora positivamente esta iniciativa. Los consorcios se ven como una forma de que entidades más pequeñas puedan participar también en la línea de subvenciones y de promover este trabajo conjunto entre organizaciones de Donostia. En algunos casos saben que el trabajo conjunto entre entidades se ha mantenido más allá del proyecto.	

	Desde el equipo técnico si reciben preguntas concretas sobre entidades de Donostia que trabajan en determinado sector o zona geográfico, se les deriva a la Coordinadora para que pueda facilitarles esta información.	
<b>Aportes desde el Sector</b>	Se valora como positiva la iniciativa de promover los consorcios. El tema de la puntuación extra para algunas sería innecesario, sobre todo si el sector logrará coordinarse, pero no se ve mal ese impulso siempre y cuando se garantice que los consorcios no se convierten en algo instrumental. Se considera, que espacios de intercambio como puede ser el Consejo, también facilitan ese conocimiento mutuo entre las organizaciones.	
<b>R-D.5. SE HA FACILITADO A LAS ONGD Y ENTIDADES QUE TRABAJAN EN COOPERACIÓN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES BUROCRÁTICOS EN EL AYUNTAMIENTO.</b>	Siempre que se solicite personal técnico del departamento orientará a las ONGD y entidades que trabajan en cooperación para que realicen de forma ágil y eficaz los trámites municipales que precisen (reserva de salas, petición de permisos, etc.).	<b>Logrado</b>
<b>Valoración general</b>	El equipo técnico mantiene una relación abierta y cercana con el sector, tratando de facilitar todos los trámites. Este elemento ha sido especialmente importante con las dudas surgidas por las tramitaciones online y el modo telemático.	
<b>Aportes desde el Departamento</b>	El equipo técnico considera que hace lo que puede pero que la nueva relación telemática con el ayuntamiento ha complejizado la situación. No se contado con suficiente información, para ellas también ha sido complejo entender todos los procedimientos y eso ha hecho que no se hayan podido respetar algunos plazos. A pesar de haber vivido con cierta frustración esta situación, se considera que en cuanto el procedimiento esté más asentado, el modo online facilitará más los trámites burocráticos para las entidades.	
<b>Aportes desde el Sector</b>	Desde el sector se considera que habría que mejorar en la redacción de este tipo de resultados/acciones, ya que resultan muy básicos en relación a otros presentes en el Plan. En todo caso se valora que este resultado está altamente alcanzado porque la relación con el equipo técnico es muy buena. Se valora especialmente la cercanía, el apoyo para realizar cualquier tipo de trámite, el que se un equipo formado y sensibilizado, que realice internamente casi todo el trabajo (por ejemplo las baremaciones y seguimiento) y que esté dispuesto siempre a reunirse y no perder ese contacto directo con las organizaciones y con la realidad del sector y de los proyectos que se impulsan.	



En la siguiente tabla podemos ver un resumen del grado de cumplimiento de los resultados relativos a cada uno de los cuatro objetivos previstos en el Plan.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO A. IMPULSAR UNA COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE CALIDAD</b>	
R-A.1. HA AUMENTADO EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO, DIFUNDIÉNDOSE DE FORMA TRANSPARENTE, Y SE HAN ESTABLECIDO LÍMITES A LA CANTIDAD DESTINADA A COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y A LAS PARTIDAS ASIGNADAS DE FORMA DIRECTA.	<b>Logrado</b>
R-A.2. LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES HA MANTENIDO O MEJORADO SU PRESUPUESTO, HA MEJORADO SUS BASES ESPECÍFICAS Y APOYA PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO E INICIATIVAS DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	<b>Logrado</b>
R-A.3. SE HA REALIZADO UN ADECUADO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS.	<b>Parcialmente logrado</b>
R-A.4. LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EUSKAL FONDOA SE HA TRADUCIDO EN UNA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS APOYADOS POR DICHA ENTIDAD, Y EN EL IMPULSO POLÍTICO DE LA MISMA.	<b>Casi logrado</b>
R-A.5. SE HA MANTENIDO LA RELACIÓN Y EL APOYO AL PUEBLO Y LA CAUSA SAHARAUI, ESTABLECIÉNDOSE COLABORACIONES QUE PERMITAN CUBRIR LAS NECESIDADES PRÁCTICAS DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y CONTRIBUYAN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE SU AUTODETERMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO OCUPADO, MEJORANDO ADEMÁS LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN QUE SE REALIZA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA MISMA.	<b>Casi logrado</b>
R-A.6. EL PERSONAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO HA RECIBIDO UNA ADECUADA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.	<b>Logrado</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO B. IMPULSAR EL CAMBIO SOCIAL EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN HACIA UNA SOCIEDAD MÁS SOLIDARIA Y COMPROMETIDA CON LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA JUSTICIA SOCIAL.</b>	
R-B.1. EL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SOLIDARIDAD EN LA CIUDAD, DONOSTIA MUNDU ARTEAN, HA CONTINUADO PUBLICÁNDOSE DE FORMA BIMENSUAL EN PAPEL, Y ACTUALIZÁNDOSE CON FRECUENCIA EN DIGITAL, ALCANZÁNDOSE CADA VEZ UNA MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS,	<b>Parcialmente logrado</b>

ASÍ COMO EN EL IMPACTO EN LA CIUDADANÍA.	
R-B.2. EL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, EN COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES, HA IMPULSADO EN LA CIUDAD UNA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE EPTS, ALCANZANDO CADA VEZ MAYOR IMPACTO, EFICACIA, EFICIENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON LAS ACTIVIDADES QUE LAS ONGD Y DEMÁS AGENTES SOCIALES REALIZAN EN LA CIUDAD.	<b>Casi logrado</b>
R-B.3. EN COLABORACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON LA RASD, SE HAN APOYADO ANUALMENTE EL PROGRAMA DE ACOGIDA DE NIÑOS Y NIÑAS SAHARAUIS VACACIONES EN PAZ, Y LA CARAVANA VASCA POR EL SÁHARA, APROVECHANDO AMBAS OCASIONES PARA DIFUNDIR Y REIVINDICAR LOS DERECHOS DEL PUEBLO SAHARAUI Y DENUNCIAR SU SITUACIÓN POLÍTICA Y HUMANITARIA.	<b>Casi logrado</b>
R-B.4. SE HA IMPULSADO ENTRE LA CIUDADANÍA DONOSTIARRA EL CAMBIO DE HÁBITOS HACIA UN CONSUMO Y PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLE, ECOLÓGICO Y SOLIDARIO.	<b>Parcialmente logrado</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO C. COHERENCIA DE POLÍTICAS</b>	
R-C.1. EN EL MARCO DEL TRABAJO CONJUNTO CON DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, SE HA CONTINUADO INCORPORANDO LA COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ÉTICA EN EL AYUNTAMIENTO, SE AVANZA EN EL USO DE FINANZAS ÉTICAS, Y SE DECLARA LA CIUDAD “ZONA LIBRE DE PARAÍSO FISCALES”.	<b>No logrado</b>
R-C.2. HA MEJORADO EL ACCESO A LOS DATOS Y LA TRANSPARENCIA, A FIN DE FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COOPERACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	<b>Logrado</b>
R-C.3. EL AYUNTAMIENTO EN SU CONJUNTO HA HECHO VISIBLE SU APOYO AL PUEBLO SAHARAUI.	<b>Logrado</b>
R-C.4. EL AYUNTAMIENTO HA HECHO VISIBLE SU APOYO AL PUEBLO PALESTINO.	<b>Logrado</b>
R-C.5. EL AYUNTAMIENTO HA HECHO VISIBLE SU APOYO A LAS PERSONAS REFUGIADAS.	<b>Casi logrado</b>
R-C.6. EN COLABORACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL, SE HA FORMADO A LOS Y LAS PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN TORNO AL TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y MENSAJES RELACIONADOS CON LOS TEMAS TRATADOS EN ESTOS DEPARTAMENTOS.	<b>No logrado</b>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO D. FORTALECER A LAS ENTIDADES Y AGENTES SOCIALES QUE TRABAJAN EN COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.</b>	
R-D.1. HA MEJORADO LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL (LIBERADO O VOLUNTARIO) DE LAS ENTIDADES DONOSTIARRAS QUE TRABAJAN EN COOPERACIÓN.	<b>No logrado</b>
R-D.2. HA AUMENTADO Y MEJORADO LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ASESOR DE COOPERACIÓN, ASÍ COMO EL ALCANCE DE SUS PROPUESTAS.	<b>Casi logrado</b>
R-D.3. SE HA MANTENIDO EL APOYO A LA SEDE DONOSTIARRA DE LA COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI – DELEGACIÓN DE GIPUZKOA.	<b>Logrado</b>
R-D.4. SE HAN IMPULSADO LAS REDES Y CONSORCIOS ENTRE ONGD, AGENTES SOCIALES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS.	<b>Logrado</b>
R-D.5. SE HA FACILITADO A LAS ONGD Y ENTIDADES QUE TRABAJAN EN COOPERACIÓN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES BUROCRÁTICOS EN EL AYUNTAMIENTO.	<b>Logrado</b>

Una mirada general nos dice que de los 21 resultados previstos en el Plan el 43% se han logrado y otro 29% han sido casi alcanzados. El resto de resultados, con un grado de ejecución bajo (menos del 50% de las acciones planificadas) suponen el 28% del total. Por tanto, podemos decir que si bien el Plan ha enfrentado retos claros en su ejecución, el grado de cumplimiento general es bastante positivo.

Una de las principales dificultades que queremos destacar tiene que ver con la desigual formulación de los objetivos, resultados y acciones. Si empezamos por los objetivos, algunos de ellos están más redactados, otros solo enunciados. Además, al revisar el Plan surgen dudas sobre la ubicación de algunos resultados, pudiendo ser necesario de cara a futuro planes un reajuste y reformulación más coherente.

Por otro lado, si hacemos referencia al vínculo entre acciones previstas para el logro de los resultados, también vemos que el nivel de detalle y concreción es desigual, y que en ocasiones la redacción complejiza el seguimiento, bien porque el resultado se ha formulado integrando y detallando muchas cuestiones, bien porque el resultado es casi una actividad, o bien porque entre las actividades previstas no parecen suficientes para alcanzar el resultado correspondiente. Por último, el Plan enfrenta para su ejecución un problema y es no contar con indicadores medibles, cuantitativos y cualitativos. Así, para esta evaluación hemos tratado las actividades como si fueran esos indicadores, pero es evidente que el sentido debiera ser otro. Esta cuestión tampoco se ha abordado en los POAs anuales. Consideramos que es un elemento a mejorar, como plantearemos en otros apartados, de cara a futuros planes.

Centrándonos más en el contenido de las acciones previstas, podemos ver que en general ha resultado más complicado desarrollar tres tipos de actuaciones: aquellas que suponían una novedad en el presente Plan, es decir, impulsar desde cero alguna actividad (por ejemplo, en el

caso del fortalecimiento a las organizaciones del sector, los procesos de cambio organizacional proequidad de género o las formaciones); aquellas que implicaban la participación de otros departamentos el ayuntamiento (claramente, por ejemplo, algunas de las recogidas en el objetivo de coherencia de políticas); y aquellas actividades que implicaban poner en marcha procesos de evaluación o análisis de los programas ya en marcha (por ejemplo, los convenios directos de apoyo a la RASD).

Podemos decir, por tanto, que la ejecución del Plan ha sido más satisfactoria sobre todo desde una perspectiva continuista o de mantener aquello que ya se estaba haciendo, y en algunos casos de integrar algunas mejoras. Pero no ha sido un Plan que haya permitido despegar o integrar nuevas dimensiones en la política de cooperación del ayuntamiento. Volveremos sobre esta cuestión en otros apartados. Ahora pasamos a presentar el análisis realizado con las dimensiones transversales de la evaluación.

## 5. Análisis de los ejes transversales de la evaluación.

Otro de los elementos de interés para esta evaluación era analizar más en detalle algunas dimensiones que consideramos añaden elementos cualitativos a la revisión del grado de cumplimiento. Se trata de aspectos de carácter más transversal que hemos abordado a través de las diferentes herramientas empleadas en el proceso (sesiones de trabajo, cuestionario y entrevistas). Presentamos algunas de las principales claves que hemos obtenido en cada una de ellas.

### **Sobre la pertinencia y la coherencia de este Plan**

Algunas de las cuestiones a las que quisimos dar respuesta fueron las siguientes:

- *¿Es el Plan adecuado a la realidad del sector?*
- *¿Es el Plan adecuado a la realidad del ayuntamiento?*
- *¿Es el Plan adecuado al análisis de contexto realizado cuando se formuló?*
- *¿Es el Plan adecuado al contexto actual?*
- *¿Es el Plan coherente con la evaluación del Plan anterior realizada?*
- *¿Hay coherencia entre los objetivos, actuaciones y recursos establecidos?*

Para el 94% de las organizaciones que cumplimentaron el cuestionario el Plan es adecuado a la realidad del sector. Esta opinión fue compartida también en las sesiones de trabajo en el Consejo y con el equipo técnico. Las razones que justifican esta respuesta son fundamentalmente dos:

En primer lugar, que el enfoque o marco político, basado en el desarrollo humano sostenible y el enfoque de derechos, concretado en diferentes líneas transversales, responde ampliamente a un marco compartido por la cooperación donostiarra.

En segundo lugar, que el proceso de formulación del Plan se hizo de manera participativa, recogiendo los aportes de las ONGD donostiarra, con amplios conocimientos de la realidad de las políticas de cooperación y más concretamente de la política impulsada por el ayuntamiento.

Desde el departamento de cooperación también consideran que este Plan es adecuado a la realidad del sector de cooperación donostiarra, que pese a ser diverso, muestra un nivel de acuerdo alto con los elementos que recoge el Plan.

Por otro lado, por parte del equipo técnico se considera que el Plan es adecuado a la realidad del ayuntamiento, en la medida en que se retoma mucho trabajo que ya se venía haciendo y que forma parte de la identidad de la cooperación impulsada por esta administración pública. Pero, el punto más crítico en esta adecuación se pone en evidencia cuando se identifican las dificultades concretas que ha habido para desarrollar las actuaciones recogidas en el Plan que implicaban a otros departamentos. Este es un elemento que se identifica que habría que revisar, bien para concretar y ponerle más esfuerzo político, bien para ajustarlo a las posibilidades reales de actuación existentes en el ayuntamiento.

Sobre la adecuación del Plan al contexto general y a las recomendaciones recibidas de la evaluación del anterior Plan, por parte del equipo técnico se considera que este se formuló tratando de integrar esos aprendizajes, si bien es cierto que por diversos motivos consideran que el resultado final ha podido ser un documento que se ha pegado en exceso a lo que ya se hacía y ha podido ser poco ambicioso en algunas de sus apuestas. Esta opinión ha sido compartida también en las sesiones de trabajo con el Consejo, sobre todo a la hora de analizar el grado de concreción de algunos resultados y acciones.

Por último, sobre la coherencia existente entre objetivos, resultados, acciones y recursos, las respuestas al cuestionario nos dicen que la mayoría de las organizaciones, el 81%, considera que existe esta coherencia.



Al profundizar un poco más sobre esta cuestión, la mayoría de organizaciones, tanto a través del cuestionario como en las sesiones presenciales, consideran que el Plan es coherente en su marco general y por el aporte que las organizaciones pudieron hacer al mismo. Pero identifican algunos elementos de mejora como por ejemplo los siguientes.

En el nivel formal de redacción, se ve la necesidad de revisar algunos resultados y acciones y ajustarlos. Algunas acciones se cumplen antes de comenzar incluso la ejecución del Plan y otras están más sobredimensionadas. Por otro lado, el no contar con indicadores de seguimiento resulta complicado tanto para el desarrollo del Plan como para su seguimiento y evaluación.

A nivel de compromisos, debería explicitarse con mayor claridad cómo se va a avanzar en el 0,7 y recoger esto de manera detallada y en coherencia con el grado de compromiso de otros resultados y acciones definidos en el Plan.

Por último, se ve necesario actualizar y dar mayor énfasis y contenido a todo lo referido al objetivo de coherencia de políticas.

El equipo técnico considera que en general sí hay coherencia, sobre todo entre acciones y resultados. Se considera que las acciones tienen sentido para la consecución de los resultados, aunque también puede ser que para el logro de alguno de los resultados las acciones sean insuficientes. En el nivel de coherencia entre objetivos y resultados quizá se pueda encontrar más problemas. En todo caso, esta es una dimensión que se resulta difícil de valorar, por la manera y los plazos en los que se formuló el Plan y porque no hubo posibilidad de afinar estas cuestiones. Se entiende que son aprendizajes para el futuro Plan.

### **Sobre las dimensiones de eficacia y eficiencia**

Algunas de las cuestiones a las que quisimos dar respuesta fueron las siguientes:

- *¿Cuál ha sido el grado de consecución de los objetivos y resultados previstos?*
- *¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las acciones previstas?*
- *¿Qué factores han sido relevantes para la consecución (o no) de estos resultados/acciones?*
- *¿Han existido logros o impactos no previstos inicialmente?*
- *¿Se han cumplido los plazos establecidos?*
- *¿Se ha contado con recursos suficientes para el desarrollo del Plan?*
- *¿Se ha hecho un uso eficiente de los mismos?*
- *¿Se ha contado con suficientes herramientas, espacios, grupos, recursos para la gestión y seguimiento del Plan?*
- *Los logros obtenidos y el cumplimiento de los plazos, ¿se han podido hacer desde lógicas de cuidado y sostenibilidad?*

Como hemos podido ver en apartados anteriores, podemos decir que el grado de cumplimiento ha sido bueno, aunque este ha estado marcado por algunas dificultades identificadas. Fundamentalmente ha sido un Plan que ha respondido a lo que ya se venía haciendo, y en ese sentido, se han podido desarrollar mejor las acciones de carácter más

continuista, y que ha tenido más dificultades en el desarrollo de nuevas iniciativas, en las acciones que implicaban a otros departamentos o mayor compromiso político y en herramientas como la evaluación.

Por parte del personal técnico se identifica que este Plan es útil, en la medida en que recoge el trabajo que ya están realizando, pero no se trata de una herramienta que esté muy integrada en su día a día.

Sobre los Planes Operativos Anuales y los informes de seguimiento, ven la necesidad de mejorarlos, porque son herramientas que, si bien se están empleando, podrían ser más concretas y más útiles para su trabajo.

De hecho, la técnica encargada de la organización de las actividades directas de EpTS sí identifica claramente las dificultades que tiene el no contar con una planificación más concreta y detallada de su trabajo. Supone un gran esfuerzo de creatividad e inventar cada año la planificación de sus actividades. Tener algo más presente esto en el Plan, definiendo por ejemplo con más concreción ejes de trabajo o actividades en los POA, podría ser una vía para ordenar y facilitar este trabajo.

Sobre las herramientas y espacios para la gestión y seguimiento del Plan, a parte de las mejoras en algunas herramientas que acabamos de mencionar, la valoración por parte del equipo técnico es buena. El Consejo es el espacio en el que se presentan las memorias, los planes anuales y los informes de seguimiento, aunque las memorias son más bien descriptivas y no incluyen indicadores de cumplimiento del Plan. Surge la duda de cuan detallada debe ser la información del Plan que se comparta con el Consejo, por interés y para no sobrecargar. No se ha echado de menos herramientas con la evaluación intermedia, porque se considera que el plan ha sido muy corto para algo así.

Sobre los recursos, también valoran que el Plan se ha podido gestionar de forma sostenible y que cuentan con suficientes recursos para su desarrollo. Y que en general es una Plan que responde a las dimensiones del equipo y que no lo han vivido como una carga. Por lo menos, no aquellas actuaciones que diríamos dependen más directamente de su trabajo.

Las organizaciones del sector sí consideran que habría que mejorar el seguimiento del Plan y concretamente la información compartida en el marco del Consejo. Las memorias y otra documentación presentada no están vinculadas con las acciones recogidas en el Plan, con lo que esto dificulta el seguimiento del mismo. Se plantea también la posibilidad de abrir espacios para la evaluación intermedia, como posibilidad de realizar un mejor seguimiento del Plan y poder ir ajustando las medidas según las posibilidades reales de implementación. Valoran como muy positiva la realización de evaluaciones en las que se cuente con su participación, pero quizá sería interesante incluir algunas mejoras en “el durante”.

## **Sobre el impacto**

Algunas de las cuestiones a las que quisimos dar respuesta fueron las siguientes:

- *¿Cómo se valora el impacto de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos y resultados del Plan?*
- *¿Cómo se valora el impacto de este Plan en la cooperación donostiarra, y más concretamente, en los agentes del sector?*

Esta dimensión del impacto ha sido complicada de medir, tanto por el equipo técnico como por las organizaciones del sector participantes en el proceso de evaluación. En primer, se constata como ya mencionábamos anteriormente, que la ausencia de indicadores dificulta también esta labor.

Específicamente con lo que tiene que ver con el fortalecimiento del sector de la cooperación donostiarra, desde el equipo técnico valoran que la existencia del Plan puede fortalecer indirectamente al sector, ya que cuentan con una herramienta con la que hacer incidencia.

También se reconoce que el impacto es mutuo. Este Plan ha tenido mucho de lo que las organizaciones de Donostia han aportado al mismo. Y por otro lado, que el trabajar en unos ejes y no en otros, es evidente que impacta en las organizaciones a través de las líneas de subvenciones.

Por último, algunas de las medidas específicas identificadas en el Plan como de fortalecimiento del sector (formaciones por ejemplo) no se han realizado.

Por parte de las organizaciones del sector se considera que el impacto es más alto cuando hablamos del marco del Plan. Ahí las organizaciones sienten que su impacto ha podido ser más claro pero en la práctica luego cuesta más ver esto.

Sobre si este Plan las ha fortalecido directamente también surgen dudas. En la balanza más positiva se considera que la mera existencia de la línea de subvenciones (y el incremento anual realizado), la facilitación de los trámites administrativos y espacios como el Consejo y los procesos participativos que se han promovido pueden facilitar ese fortalecimiento. Pero por otro lado cuesta más ver que el Plan como tal, y tomando como sujetas de algunas de sus acciones a las organizaciones del sector, las haya fortalecido directamente.

## **Sobre la sostenibilidad del Plan**

Algunas de las cuestiones a las que quisimos dar respuesta fueron las siguientes:

- *¿Qué factores garantizan la sostenibilidad futura de este Plan? ¿Qué elementos la dificultan?*
- *¿Se cuenta con espacios, conocimientos, recursos... que garanticen la continuidad del trabajo realizado en este Plan?*

Desde el equipo técnico consideran que el contar con un Plan consensuado con el sector es una fortaleza. Las bases del modelo de cooperación donostiarra están asentadas y parece difícil que se pudieran transformar de manera radical.



Desde las organizaciones comparten la idea de que la política de cooperación del ayuntamiento de Donostia está asentada, sin existir oposición de ningún partido político a la misma. Pero, el riesgo de recorte o retroceso en las políticas de cooperación está ahí, y más en el contexto actual que estamos viviendo. Ante el auge de los fascismos y la extrema derecha conviene más que nunca reforzar la necesidad de estas políticas y fortalecer el compromiso político con las mismas.

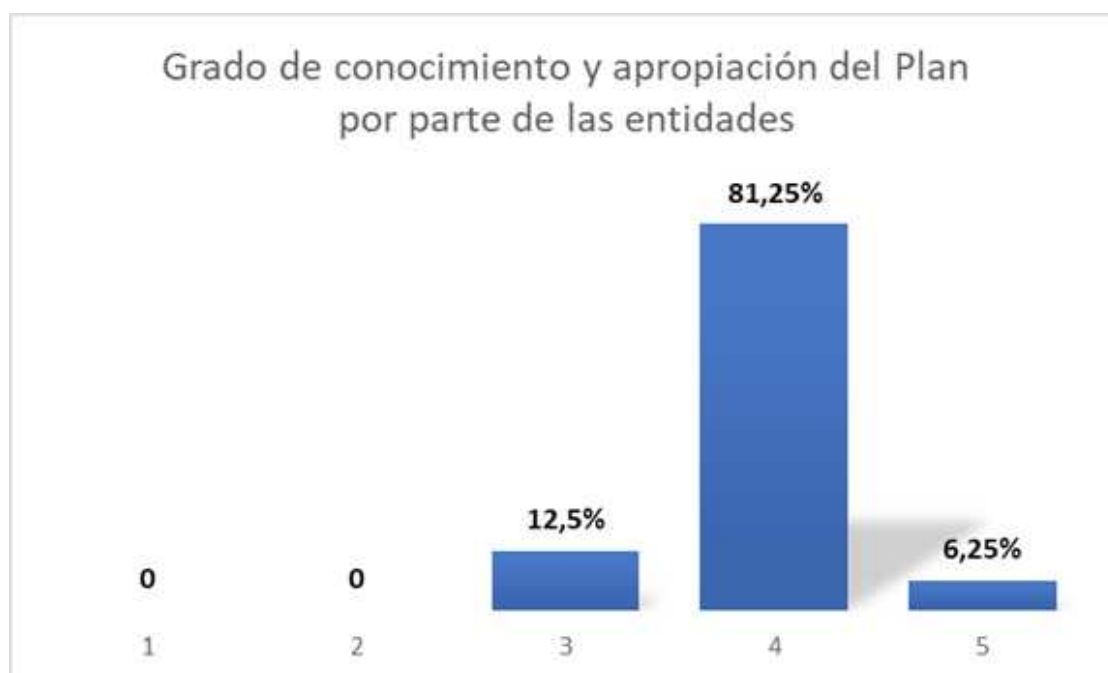
Consideran además que la posible sostenibilidad del Plan no está como tal recogida en el propio documento, no se asientan ahí las bases, sino que esta se apoya más en la labor de las organizaciones, quienes pueden, a partir de la apropiación de este Plan y de su experiencia, asumir ese papel defensa y sostenibilidad del Plan.

### **Sobre la participación y el grado de apropiación**

Algunas de las cuestiones a las que quisimos dar respuesta fueron las siguientes:

- *¿Cuál ha sido la implicación y participación de las personas y los diferentes espacios y grupos identificados en el Plan, en su desarrollo?*
- *¿Cuál es el nivel de apropiación de este Plan por parte de la cooperación donostiarra?*
- *¿Cuál es el nivel de apropiación de este Plan dentro el ayuntamiento de Donostia?*
- *¿Qué elementos han facilitado o dificultado este distinto nivel de apropiación?*

Tal y como venimos mencionando en otros apartados de esta evaluación el nivel de apropiación de este Plan por parte de la cooperación donostiarra es alto. Mas concretamente, en el cuestionario online elaborado, en una escala del 1 al 5, el valor medio es 3.93 y la moda (valor más repetido) el 4. El 87,50% de las respuestas se ubican por encima en los valores más altos de la escala.



Las respuestas son más críticas si nos referimos al nivel de apropiación y compromiso político del ayuntamiento. Esta valoración es también compartida en las sesiones realizadas en el Consejo. Si nos fijamos en las respuestas al cuestionario, vemos que la media, en una escala de 1 a 5 se sitúa en 2,75 , la distribución de las respuestas la siguiente.



Los principales argumentos que justifican esta respuesta son los siguientes. En primer lugar, y el más mencionado, que el Plan no fuera aprobado en pleno. Esto, dicen, implica claramente un menor nivel de apropiación y de compromiso por parte del ayuntamiento y además coloca a la política en una situación de debilidad para poder incidir en otras. Esta es otra de las razones para justificar esa valoración más baja, el escaso desarrollo que se ha dado a las acciones relativas a la coherencia de políticas y al compromiso presupuestario.

Por parte del equipo técnico son conscientes de que el Plan no ha sido muy difundido ni trabajado con otros departamentos a nivel más técnico. Se parte de la constatación de que hay cuestiones que competen más al personal político, y que quizá haya que ajustar mejor el tipo de acciones se incluyen en el Plan en este sentido, estableciendo con mayor claridad los modos de desarrollar las acciones, evitando formulaciones muy genéricas. Pero por otro lado, reconocen que como técnicas quizá merezca realizar un esfuerzo mayor de compartir el Plan con otros departamentos y valorar las posibles coordinaciones o sinergias. Esto se ve como especialmente importante cuando hay otros departamentos del ayuntamiento tratando de impulsar acciones de cooperación de las que no se tiene conocimiento en el departamento ni en el sector, y que no se están necesariamente realizando bajo el marco teórico de este Plan. ¿Cómo avanzar hacia una mayor transversalización de las políticas de cooperación en el ayuntamiento? Es una cuestión sobre la que habría que preguntarse y seguir pensando estrategia de cara al siguiente Plan, entendiendo que no todo está en manos de la voluntad o disposición de departamento.

Por parte de la Concejala, se considera que en general la política de cooperación esta muy asentada en el ayuntamiento de Donostia, con bastante nivel de consenso. Se debe continuar trasladando la importancia de esta política, qué se está haciendo y aclarando conceptos que en ocasiones pueden no se del todo comprendidos. En este sentido de fortalecer el vinculo y conocimiento de las políticas de cooperación por más personas y representantes políticos del ayuntamiento, considera que las visitas y los viajes son dos herramientas especialmente interesantes.

En este período del Plan se han recibido muchas visitas de representantes de proyectos que se están apoyando. Han sido reuniones abiertas, en las que ha participado representantes de los diversos partidos políticos. Los viajes también son una ocasión para poder conocer las realidades y contextos en los que se trabaja, las iniciativas que se están apoyando y fortalecer el vínculo con la política de cooperación impulsada desde el ayuntamiento.

## **7. Principales recomendaciones y aportes para un futuro Plan**

En este último de los puntos desarrollamos el último de los objetivos con los que se realizó el proceso de evaluación: obtener algunas ideas para el siguiente Plan. Hemos estructurado este apartado recogiendo en primer lugar las ideas propuestas desde el sector; en segundo lugar, las realizadas por el departamento de cooperación; para finalizar con alguna recomendación general del equipo evaluador. Decir que en este punto recogemos todas las propuestas realizadas sin que estas hayan sido debatidas ni por supuesto consensuadas. Entendemos que este sería un trabajo a realizar para la formulación del siguiente Plan. En este únicamente presentamos las ideas planteadas.

### **Aportes desde el sector de cooperación donostiarra**

Comenzar diciendo en primer lugar que el grado de acuerdo sobre la necesidad de contar con un nuevo Plan es alto. El 81,25% de las personas que han respondido al cuestionario consideran que sí. El 18,75% restante no sabe/no contesta. En general se apuesta por un Plan en cierta manera continuista, que incluya elementos de mejora.

Ordenamos las propuestas realizadas, tanto en el cuestionario como en las sesiones presenciales, según los siguientes criterios: propuestas referidas al procedimiento de elaboración del Plan; propuestas referidas a la parte formal del Plan; y propuestas referidas a los contenidos.

Comenzando por el **procedimiento de elaboración del Plan**, las propuestas son las siguientes:

- Que sea un proceso abierto y que cuente con la participación de las ONGD.
- Que se busque el respalde político y la implicación del ayuntamiento desde la formulación del Plan.
- Que se implique a otras áreas del ayuntamiento desde su formulación.
- Que el Plan sea aprobado por el Pleno, pasando a ser así un documento asumido por todo el ayuntamiento y con mayor posibilidad de ser transversalizado.

Sobre la **parte formal del Plan**, se propone que el nuevo Plan:

- Cuenten con indicadores más específicos y más fáciles de evaluar.
- Que los indicadores sean más ambiciosos.
- Que se elabore un cronograma más detallado para el cumplimiento de los objetivos recogidos en el Plan, con fechas específicas.
- Que se integre la evaluación continua, por ejemplo realizando evaluaciones parciales cada seis meses. O planificando un momento de evaluación intermedia.
- Que sea un Plan en el que se garantice la coherencia total entre este documento y la convocatoria de subvenciones, sus bases y tablas de baremación.
- Que se valore la pertinencia de que todos los proyectos tengan que responder a todos los objetivos (entendiendo a áreas de especial interés y líneas transversales).
- Que se aterricen más las acciones y se busque que estas sean más coherentes con los resultados marcados en el Plan.
- Integrar la medición de impactos.

Y finalmente **sobre los contenidos**, se apunta lo siguiente:

- Se ve posible mantener los objetivos estratégicos del Plan anterior, pero concretando mejor los contenidos.
- En el análisis de contexto:
  - Añadir cuestiones como la xenofobia, (mensaje del miedo y exclusión), la persecución por motivos religiosos, emergencia climática.
  - Realizar una reflexión crítica sobre los ODS, valorando su integración en el marco del nuevo Plan.
- El objetivo de coherencia de políticas parece el que con mayor claridad se ve que debería ser modificado y actualizado.
  - Integrar nuevas acciones.
  - Clarificar el marco de coherencia de políticas.
  - Lograr que una persona/equipo + dirección departamento incluyan entre sus objetivos de trabajo la coherencia de las políticas del ayuntamiento.
  - Priorizar dos indicadores del Documento propuesta metodológica de análisis de Coherencia de Políticas elaborado por la Coordinadora de ONGD. Concretamente dos indicadores de cada dimensión (ámbito económico/social, ecológico y político). Fomentar desde el Negociado su medición de forma que cada dos años al menos se realice y comparta un informe de diagnóstico de dichos indicadores.
  - Diseñar durante el periodo del Plan una herramienta metodológica de medición de coherencia en coordinación con la persona/equipo que se dedicaría a este tema en el ayuntamiento.
  - Recuperar el tema de clausulas, paraísos fiscales...

- En relación a los presupuestos:
  - Especificar el compromiso presupuestario, con una ruta concreta y estableciendo pasos para llegar al 0.7.
  - Que sean compromisos reales y medibles.
  - Reducir la cooperación directa.
- Sobre el Consejo de cooperación, mejorar su capacidad de incidencia estableciendo indicadores como por ejemplo que las decisiones de Consejo Municipal de Cooperación sean vinculantes para el pleno al menos en el 75% de los casos.
- En relación a líneas de trabajo:
  - Recuperar la línea de soberanía alimentaria.
  - Integrar el derecho humano al agua.
  - Incluir una mirada específica a África, Asia y países en conflicto y que esta implique medidas correctoras en las bases de las convocatorias.
  - Abrir un debate sobre las prioridades geográficas.
  - Evaluar la cooperación directa con la RASD.
  - Reflexionar sobre la línea de acción humanitaria y de emergencia.
  - Explorar la posibilidad de integrar el enfoque de cuidados.
  - Mejorar las acciones dirigidas al fortalecimiento de las organizaciones.
  - Integrar nuevos desafíos y retos en consonancia con las reivindicaciones de los movimientos sociales.
  - Incluir nuevos colectivos como el de la infancia.
  - Mantener el apoyo a pueblos sin estado, población indígena en lucha por el territorio.
  - Integrar una línea de defensoras y defensores de derechos humanos.
  - Dentro de las líneas de producción y consumo responsable y coherencia de políticas, integrar la tecnología responsable.
- Sobre agentes, se propone:
  - Recuperar la participación de otros agentes sociales, colaboración de expertas, universidades...
  - Que se promueva la articulación con otras administraciones, especialmente con la Diputación Foral de Gipuzkoa, para fortalecer la coherencia de políticas.
  - Recuperar el trabajo con movimientos sociales.
  - Mejorar la coordinación y el trabajo conjunto entre diferentes agentes (ayuntamiento, sector, otras administraciones y organizaciones).

### **Aportes realizados por el equipo técnico del ayuntamiento**

Desde el equipo técnico también ven la pertinencia de contar con un nuevo Plan y que este siga una línea de continuidad con el anterior. Se valora también como importante ver la transición de un Plan a otro: si se quieren hacer cosas nuevas, cuáles hay que repensar o dar por cerradas, de manera reflexionada y valorada.

Entre los elementos propuestos para el siguiente Plan, desde el equipo ven necesaria una mayor definición de las **acciones directas en EpTS**. Así se plantea la posibilidad de incluir en el nuevo Plan la elaboración de un Plan de EpTS, conjuntamente con las organizaciones del sector, que puede definir la estrategia en este ámbito para los próximos años.

A nivel de **coherencia de políticas**, se ve necesario fortalecer este eje a varios niveles. Un nivel más de coordinación con otros departamentos. Por un lado, tratando de coordinarse con igualdad y/o diversidad cultural y ver la posibilidad de realizar alguna acción conjunta. Como primer paso interesante puede estar la coordinación entre servicios del mismo departamento.

También, en este ámbito se propone seguir co-organizando iniciativas junto con Donostia Kultura. Y valorar extender esto a otros departamentos. Se puede comenzar estableciendo espacios para que puedan conocer y apropiarse del nuevo Plan.

Siguiendo con el ámbito de coherencia de políticas se considera también necesaria una estrategia para subir el perfil del departamento. Planificar una estrategia de visibilización del departamento en el ayuntamiento, para que este pueda ser referente para temas de cooperación. Para que todos los departamentos sean conscientes de que tienen que necesariamente coordinar las acciones que quieran impulsar en solidaridad con el Plan aprobado.

También se deberían establecer medidas más concretas para el eje de coherencia, donde queden bien especificados los pasos a dar, responsabilidades e indicadores de medición.

Habría que integrar medidas que fortalezcan la corresponsabilidad de todo el personal político en primera instancia, pero también técnico, con el Plan. Que lo puedan sentir suyo.

Y, por último, en este ámbito, tratar de buscar alianzas con otras administraciones, Gobierno Vasco, diputaciones, ayuntamientos, Euskal Fundazioa, para compartir estrategias de impulso de esta coherencia de políticas. Y trabajar estas propuestas con la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

A nivel de **gestión y seguimiento** del Plan, se ve necesario generar procedimientos y herramientas que lo mejoren.

Ven necesario reflexionar sobre el modelo actual de seguimiento de los proyectos, y ampliar este más allá de la revisión de informes.

Integrar más la evaluación en su práctica. Ha sido una debilidad del presente Plan y ven necesario mejorar esta cultura de la evaluación y, por tanto, poder destinar recursos y tiempos para ello.

Seguir mejorando los espacios de coordinación en el propio equipo. Y seguir pensando acciones o herramientas concretas que pueden aumentar la motivación y vinculación del equipo con el Plan y con su trabajo.

## **Recomendaciones finales del equipo encargado de la evaluación**

Para finalizar este documento realizamos una breve síntesis de las principales claves de este proceso de evaluación y de algunas recomendaciones para el futuro Plan.

En primer lugar, y de forma general, podemos decir que este Plan ya finalizado se ha caracterizado por un alto nivel del consenso, por ser un instrumento elaborado con la participación de las ONGD donostiarra. Esta cuestión, muy bien valorada por todos los actores participantes en esta evaluación, ha permitido que el marco y los objetivos, apuestas estratégicas y herramientas, sean compartidos y apropiados. Además, se ha identificado que este Plan recogía en cierta medida lo que ya se estaba haciendo, y una clara apuesta por mantener esto. En este sentido el Plan “ha volado” poco, no siendo especialmente ambicioso en cuanto a propuestas novedosas. Esta cuestión ha podido resultar evidente en la redacción de algunos resultados y acciones. También en la valoración realizada por el sector, que considera que, si bien es importante que la política de cooperación se mantenga, en ciertos ejes y compromisos se ha podido percibir cierto estancamiento.

A nivel de formulación y de coherencia entre objetivos, resultados y acciones, también se han identificado algunas cuestiones a lo largo de esta evaluación que resultaría necesario rescatar, de cara al próximo Plan. Sobre todo en lo relativo al grado de concreción y vinculación entre todos estos niveles.

Sobre el grado de cumplimiento, tal y como veíamos y siguiendo con esta idea de la continuidad, el Plan ha podido desarrollar un alto porcentaje de las medidas previstas, pero ha encontrado más dificultades en: aquellas relacionadas con el eje de coherencia de políticas y que implicaban a otros departamentos; aquellas que eran más novedosas, y que había que desarrollar “desde cero” en este Plan; y aquellas referidas a procesos de evaluación.

Estos aparecen por tanto como elementos para repensar y fortalecer de cara al próximo Plan.

A nivel de compromisos, se reafirma la demanda clara por parte del sector en fundamentalmente tres cuestiones. La necesidad de concretar y planificar el trabajo del ayuntamiento para alcanzar el 0,7. También el fortalecimiento del compromiso político y más concretamente del eje de coherencia de políticas. Y, avanzar hacia una mayor incidencia del Consejo en la política municipal, dando pasos para que este órgano de consultivo a decisorio.

La coherencia de políticas y la evaluación de iniciativas históricas para la cooperación donostiarra, como las relativas a la RASD, o la mejora de programas como el Donostia entremundos o la definición de una estrategia para la EpTS impulsada por el ayuntamiento, aparecen como otras cuestiones en los “por hacer” que se podrían trasladar a ese nuevo Plan.

A nivel de gestión y seguimiento del Plan, se identifican debilidades en este sentido. Los POAs y los informes de seguimiento consideramos que no han respondido del todo a los objetivos para los que se pensaron. Se debería revisar cómo se están elaborando. Y también establecer un sistema de indicadores del Plan que permita hacer un buen seguimiento del mismo. Por último, valorar el interés de abrir espacios de evaluación intermedia y vincular el seguimiento del Plan con otras herramientas como las memorias.

Así que podríamos decir que mirando al próximo Plan estas podrían ser algunas claves generales a tener en cuenta:

- Proceso. Que se elabore con la participación de las organizaciones.
- Formato. Que mejore a nivel de coherencia y de desarrollo de indicadores.
- Marco. Que mantenga objetivos y que abra algunos debates, por ejemplo su vinculación con los ODS. Que se realice una revisión de las áreas y líneas transversales. Y que estas sean coherentes con las bases de subvenciones.
- Ejes de trabajo. Que realice una apuesta clara y firme por la coherencia de políticas, por el compromiso presupuestario y por la evaluación.
- Herramientas. Que mejore las herramientas para el seguimiento y la evaluación.
- Actores. Que siga fortaleciendo el espacio del Consejo, y la participación de las organizaciones donostiarra en las políticas de cooperación. Que fortalezca el compromiso político. Que cuide y fortalezca al equipo técnico. Y que mantenga la interlocución con otras administraciones, con la Coordinadora de ONGD y otros actores de cooperación.



## 8. Anexos

### 8.1. Entidades del Consejo participantes en las sesiones de evaluación.

#### Sesión 1, 16 de enero de 2020.

- ACCP
- Alboan
- Calcuta Ondoan
- EHBildu
- Grupo Elkarrekin Donostia
- Haurralde
- Medicus Mundi Gipuzkoa
- Mundubat
- Paz y Solidaridad
- Prosalus
- TAU Fundazioa

#### Sesión 2, 24 de enero de 2020.

- Alboan
- Haurralde
- Medicus mundi
- Mundubat.
- Paz y solidaridad
- Prosalus
- Sodepaz
- TAU
- Unicef

## 8.2. Análisis de presupuestos 2017, 2018 y 2019

	2017	% sobre total	2018	% sobre total	2019	% sobre total
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>795.354,62</b>	<b>53,55</b>	<b>905.354,62</b>	<b>56,50</b>	<b>1.005.354,62</b>	<b>58,17</b>
Cooperación	556.748,00		633.748,00		703.748,00	
Educación para la transformación	238.606,62		271.606,62		301.606,62	
<b>CONVENIOS</b>	<b>322.008,00</b>	<b>21,68</b>	<b>322.185,25</b>	<b>20,11</b>	<b>323.831,44</b>	<b>18,74</b>
Asociación Amigos y Amigas de la RASD	49.500,00		49.500,00		41.500,00	
Coordinadora de ONGD- Gipuzkoa	34.150,00		34.150,00		34.150,00	
Euskal Fondoa	148.858,00		151.235,25		151.235,25	
Ministerio de cooperación RASD	69.500,00		69.500,00		69.500,00	
Comercio Justo	10.000,00		10.000,00		10.000,00	
Mundubat	10.000,00		7.800,00		17.446,19	
<b>ACCIÓN HUMANITARIA</b>	<b>52.338,68</b>	<b>3,52</b>	<b>74.461,19</b>	<b>4,65</b>	<b>79.890,45</b>	<b>4,62</b>
<b>PROGRAMAS DE ACOGIDA</b>	<b>954,00</b>	<b>0,06</b>	<b>5.300,00</b>	<b>0,33</b>	<b>2.500,00</b>	<b>0,14</b>
<b>ACCIONES DIRECTAS</b>	<b>81.812,85</b>	<b>5,51</b>	<b>75.375,00</b>	<b>4,70</b>	<b>89.000,00</b>	<b>5,15</b>
Actividades	11.312,85					
Donostia entremundos	30.000,00		35.375,00		35.000,00	
Vacaciones en Paz	40.500,00		40.000,00		54.000,00	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>43.711,35</b>	<b>2,94</b>	<b>28.307,14</b>	<b>1,77</b>	<b>32.977,04</b>	<b>1,91</b>
<b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>189.190,36</b>	<b>12,74</b>	<b>191.385,06</b>	<b>11,94</b>	<b>194.788,46</b>	<b>11,27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.485.369,86</b>	<b>100,00</b>	<b>1.602.368,26</b>	<b>100,00</b>	<b>1.728.342,01</b>	<b>100,00</b>

### 8.3. Respuestas recibidas al cuestionario online.

Número de respuestas: 16

Entidades que responden el cuestionario:

- BLB-ACPP
- Brigadas Internacionales de Paz (PBI)
- Calcuta Ondoan
- EH Bildu Udal taldea
- Fundación Adsis
- Fundación Mundubat
- Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi
- Fundación Proyde-Proega
- Haurralde Fundazioa
- ICLI (Ingeniería para la Cooperación- Lankideratzarako Ingeniaritza
- Medicusmundi Gipuzkoa
- Mugen Gaietik
- Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional
- Sodepaz
- TAU Fundazioa
- UNICEF Comité País Vasco

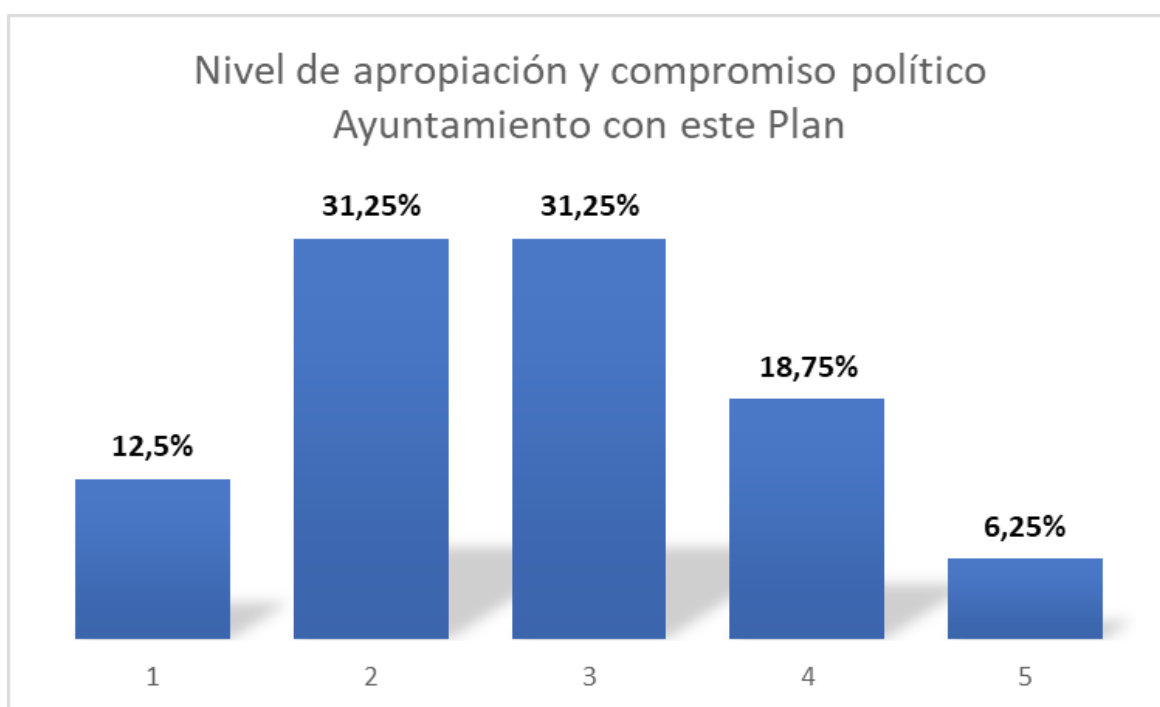
1. ¿Consideras que el Plan es adecuado a la realidad del sector de la cooperación donos-tiarra?



### ¿Por qué? Argumenta tu respuesta...

- Se hizo de **forma participativa** y con **agentes** que conocen muy bien esta realidad, aunque ahora visto una vez finalizado el período se ven algunos objetivos marcados dentro del plan que no eran asumibles.
- Valoramos que **recoge ampliamente el sentir** del sector de cooperación de la ciudad.
- Las organizaciones han estado **implicadas** en la elaboración del plan lo que ha hecho que el plan sea coherente con la realidad donostiarra.
- Porque se construyó **en conjunto con el sector** y fue muy **participativa** su elaboración.
- Responde a las **inquietudes sociales** de los grupos de cooperación de San Sebastián.
- En general es bastante **adecuado**.
- Ha sido **trabajado participadamente** con las **ONGS** y el ayuntamiento ha sido permeable a las demandas del sector. Las **líneas de trabajo y filosofía** por tanto se adecuan a procesos transformadores que trabajan derechos como es la seña de la cooperación vasca y gipuzkoana.
- Consideramos que cumple con las **características que debe tener la cooperación descentralizada** y se ajusta a nuestra **visión de un desarrollo humano equitativo, incluyente y sostenible**.
- Respondía a **los intereses detectados** por las propias ONGD y sus bases sociales.
- Sí es adecuado porque **orienta y define** cómo se entiende la cooperación y la EpTS en Donostia en clave política.
- **Hiria eta lankidetz** arloa oso ondo **ezagutzen duten eragileekin** batera egin da (maila teorikoan behintzat) /// Se ha realizado en colaboración con agentes que conocen muy bien la ciudad y el ámbito de la cooperación (al menos a nivel teórico).

2. ¿Cómo valoras el nivel de apropiación y compromiso político con este Plan por parte del Ayuntamiento de Donostia?

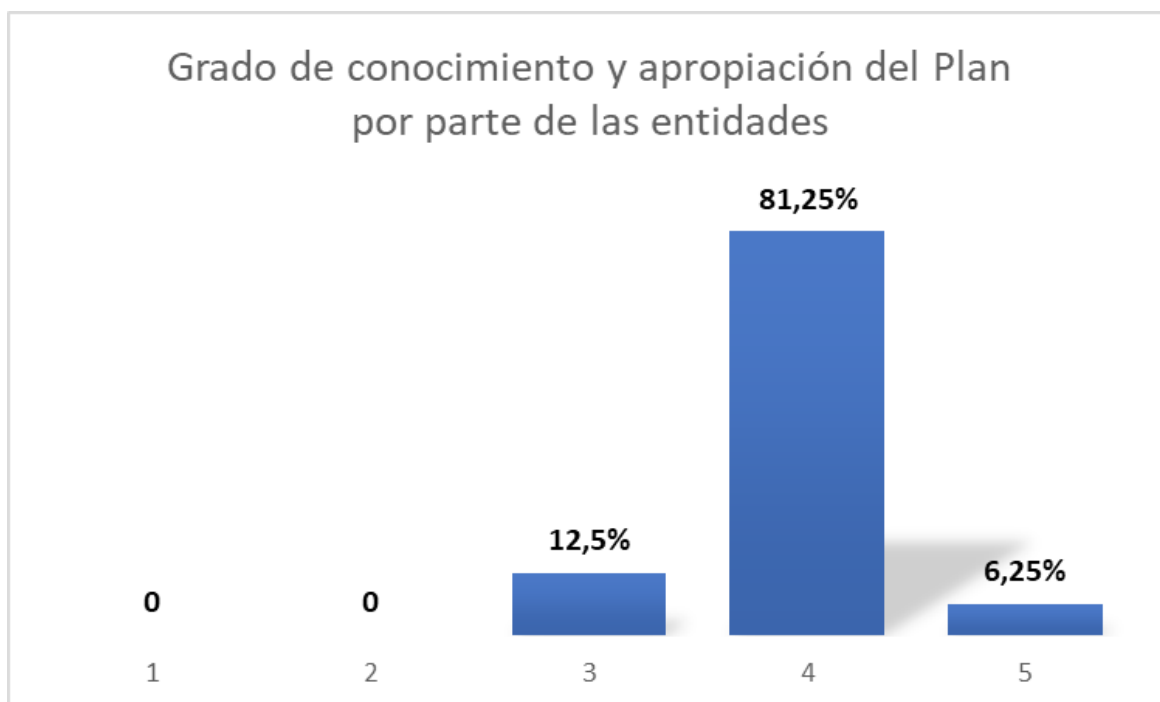


El valor medio sería 2,75.

### ¿Por qué? Argumenta tu respuesta...

- No se ha llevado el plan para su **aprobación en pleno**.
- Porque a nuestro parecer, no se "luchó" por **conseguir los objetivos** que se marcaba el Plan.
- Es necesaria una mayor apropiación por parte de las otras áreas y organismos, en pro de la **coherencia de políticas**.
- Creo que no hay la misma implicación por parte de todos los **partidos**.
- En lo relativo a **coherencia de políticas**, aunque en este plan no era muy ambicioso, tampoco parece que se haya avanzado realmente.
- Porque parece ser que ni se llevó a **pleno municipal** y nos acabamos de enterar. Y esto sorprende porque se elaboró junto a la concejala y las técnicas del área.
- Creo que el plan no pase por el **pleno del ayuntamiento** para su aprobación dice muchas cosas del nivel de compromiso.
- Responde a las **demandas de las asociaciones**. Sin liderar nuevas actitudes.
- La respuesta no sería "apropiación por parte del Ayuntamiento" ya que se ha analizado que no fue así; pero sí un **alto compromiso** por parte del **departamento** de Cooperación y educación.
- El hecho de que siquiera se haya presentado el Plan **para su aprobación en el pleno** es algo que nos preocupa. Por otro lado, el **compromiso presupuestario** no se cumple y creemos que es un signo claro de falta de compromiso político.
- Valoro positivamente la implicación del Ayuntamiento tanto en la aportación de **recursos humanos** como en la participación en **actividades de cooperación**.
- El plan no se aprobó en el **Pleno** de cooperación. El grupo político no lo llevó al pleno. **Evolución presupuestaria** negativa: se aumenta un poquito la cantidad pero nunca a excepción del último año (por bajada del presupuesto municipal) el porcentaje.
- Helburuak ez dira bete, ez da pasa teoriatik praktikara eta adibide hoberena aurrekontua da, 0,7ko helburua lortzeko aurrerapausorik eman ez delako // Los objetivos no se han cumplido, no se ha pasado de la teoría a la práctica y el mejor ejemplo es el presupuesto, porque no se ha avanzado en la consecución del objetivo del 0,7.
- Porque, aunque se trata de un Plan donde se recogen muy buenas intenciones, aún queda camino por andar para lograr una mayor **coherencia de políticas** entre los diversos departamentos del Ayuntamiento de Donostia. A **nivel presupuestario** la apuesta del ayuntamiento no es del todo clara.
- En nuestra experiencia, creemos que el ayuntamiento tiene un **compromiso firme** con las personas y pueblos más vulnerables de los países empobrecidos.
- Aurreko Plana ez zen Udal Plenoan onartu eta onartzeraren eraman ere, larriagoa dena oraindik // El anterior Plan ni se aprobó en el Pleno municipal ni se llevó a aprobar, lo cual todavía es más grave.

3. ¿Cómo valoras tu grado de conocimiento y apropiación del Plan?

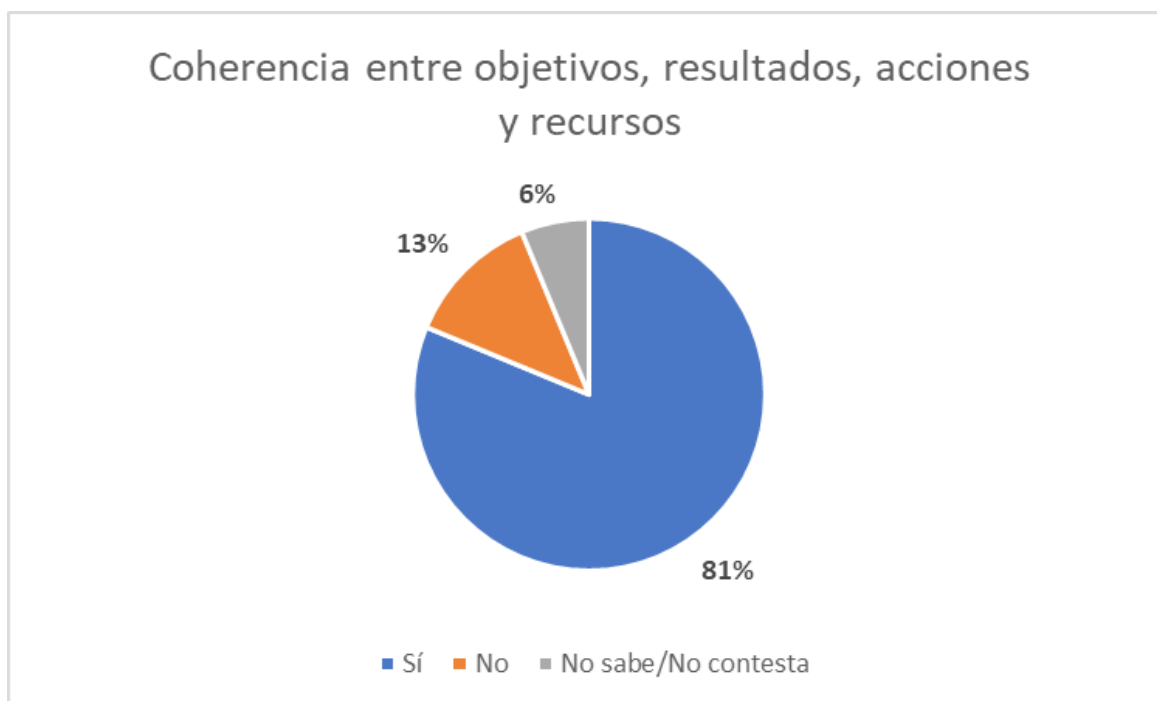


El valor medio es 3.93 y la moda (valor más repetido) el 4.



## Coherencia

### 4. ¿Consideras que hay coherencia entre los objetivos, resultados, acciones y recursos definidos en el Plan?



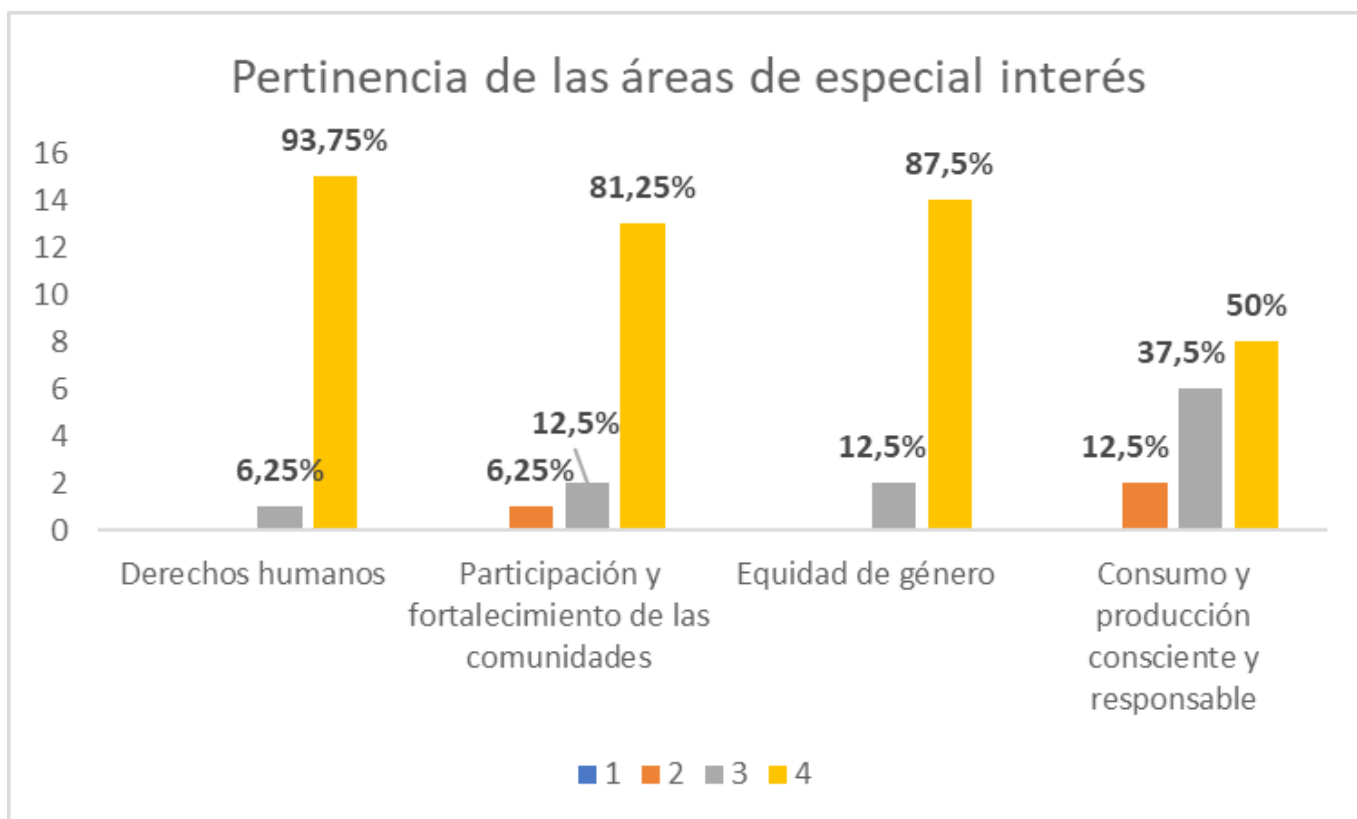
### ¿Por qué?

- Como en la pregunta 1, la **participación de las organizaciones** ha dado coherencia al plan. Es verdad que algunas **acciones** podrían ser **revisables**.
- Falta definición en el **presupuesto**, se dice que se avanzará al 0,7 pero no cómo se hará ni a cuánto se aspira a llegar.
- Sería necesario **definir mejor los indicadores** y una mayor adecuación de los mismos a los resultados marcados.
- Creo que, aunque siempre se pueden mejorar los **recursos**, sí hay coherencia.
- En cuanto a objetivos, resultados y acciones, sí que hay coherencia. Pero en cuanto a recursos, está claro que si no se cumple con el **compromiso del 0,7** no puede haber coherencia.
- Son objetivos **modestos** con modestos recursos.
- Objetivos bien valorados, pero habría que revisar algunos **resultados** para clarificarlos y tal vez redimensionarlos. Los **indicadores** son mejorables, algunos son poco precisos, otros demasiado evidentes por lo que no sirven bien para hacer el seguimiento al plan. Necesidad de actualizar y dar mayor énfasis y contenido a la **coherencia de políticas** (ya hay un grupo de trabajo en esa línea, introducir lo que se trabaje en ese espacio).
- Consideramos que si bien la institución debería contar con una partida mayor a la cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria, entendemos que el esfuerzo va encaminado hacia el **objetivo** de lograr una mayor igualdad basada en un desarrollo humano equitativo y sostenible.

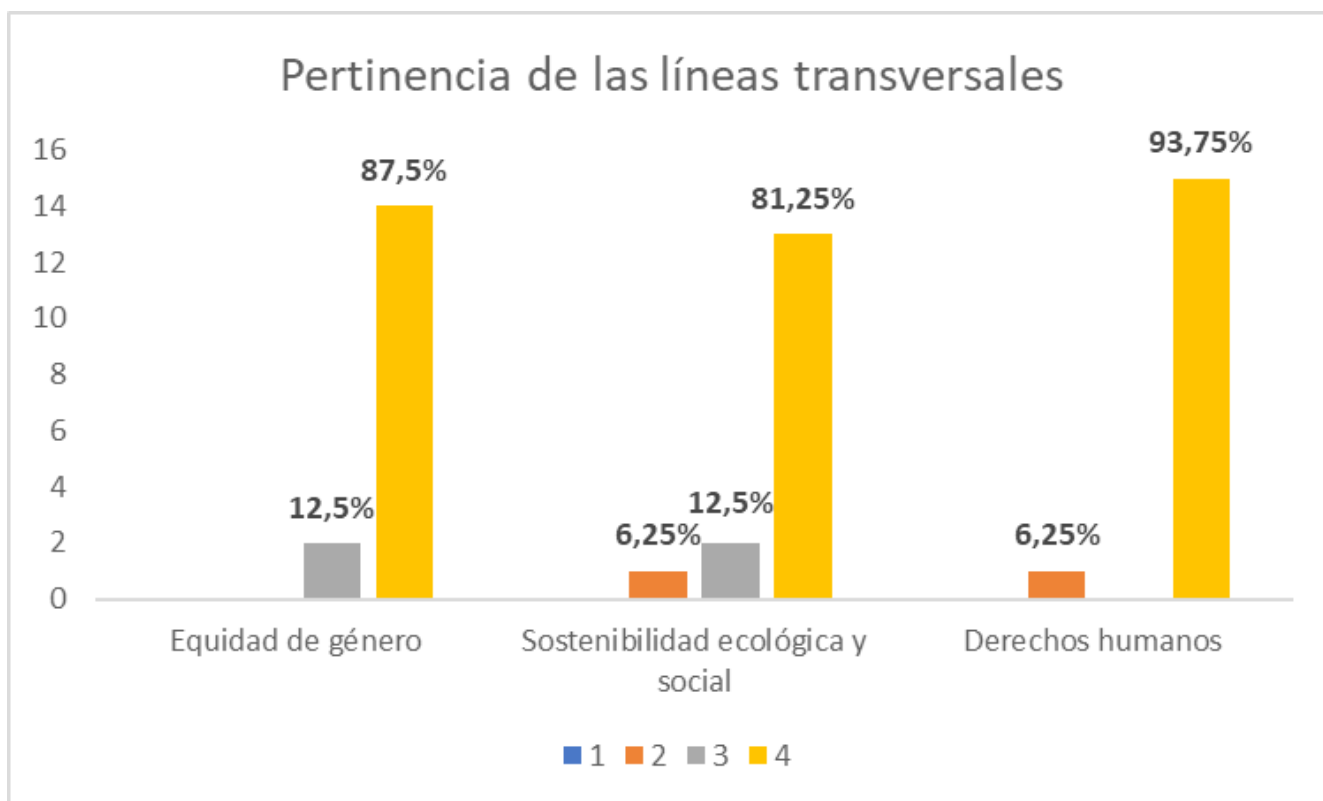
- Kasu batzuetan bai (Sahara, Palestina, genero ikuspegia...) baina beste batzuetan ez (0,7aren helburua).// En algunos casos sí (Sahara, Palestina, perspectiva de género...) pero en otros no (objetivo del 0,7%).
- En general creemos que sí, aunque puede haber algunas incoherencias y haya que **revisar algún resultado, indicadores...** En lo que no es coherente es en el tema **presupuestario**, al estar la cooperación en un porcentaje bajo respecto al presupuesto del Ayuntamiento y no haber subido nada en toda la legislatura...
- Hemos analizado en el grupo de ONGD que participamos este punto, si bien los **indicadores** respondían poco a los objetivos y resultados.
- Sí que hay coherencia, aunque también es mejorable las **acciones** y el seguimiento del **impacto** de las mismas.

### Áreas y líneas transversales

5. En relación a las áreas de especial interés del Plan, identifica el grado de pertinencia de cada una de ellas, siendo 1 muy poco y 4 mucho.



6. En relación a las líneas transversales del Plan, identifica el grado de pertinencia de cada una de ellas, siendo 1 muy poco y 4 mucho.

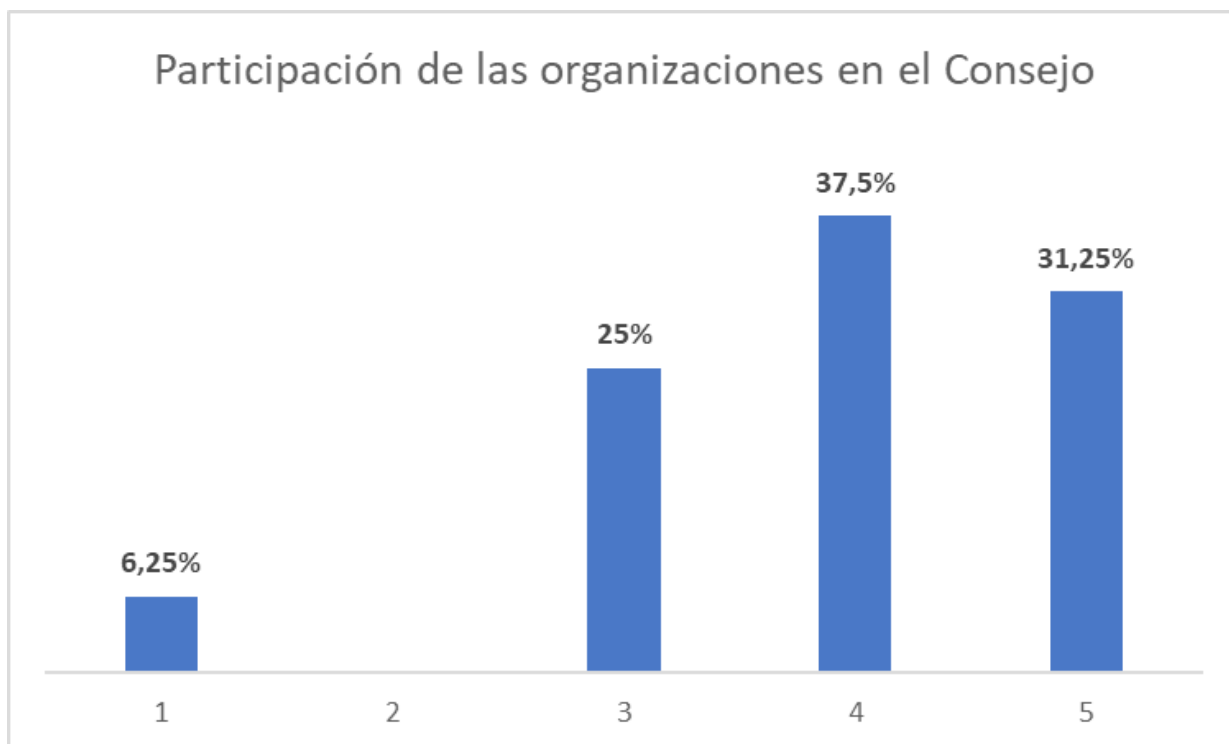


Espacio para cualquier comentario sobre las áreas de especial interés y las líneas transversales que quieras realizar.

- Todas me parecen pertinentes, aunque es difícil trabajar todas en **un único Proyecto** de Cooperación.
- Creo que las tres líneas transversales son fundamentales. Pero quizás la de **sostenibilidad ecológica** se debería impulsar más. No por ser más importante sino por ser posiblemente algo a mejorar por parte de las ONGDs y las Administraciones.
- El **consumo y producción consciente y responsable** lo consideramos muy pertinente en los proyectos de Educación pero no tanto en Cooperación.
- Creemos que el Ayuntamiento debería hacer una apuesta más decidida por la **infancia**.
- Habría que revisar como se trasladan estas directrices del ayuntamiento, a los **criterios de baremación** de las convocatorias.
- Sería interesante visibilizar más el **derecho humano al agua** por su importancia y capacidad de transformación y mejora de la calidad de vida humana.

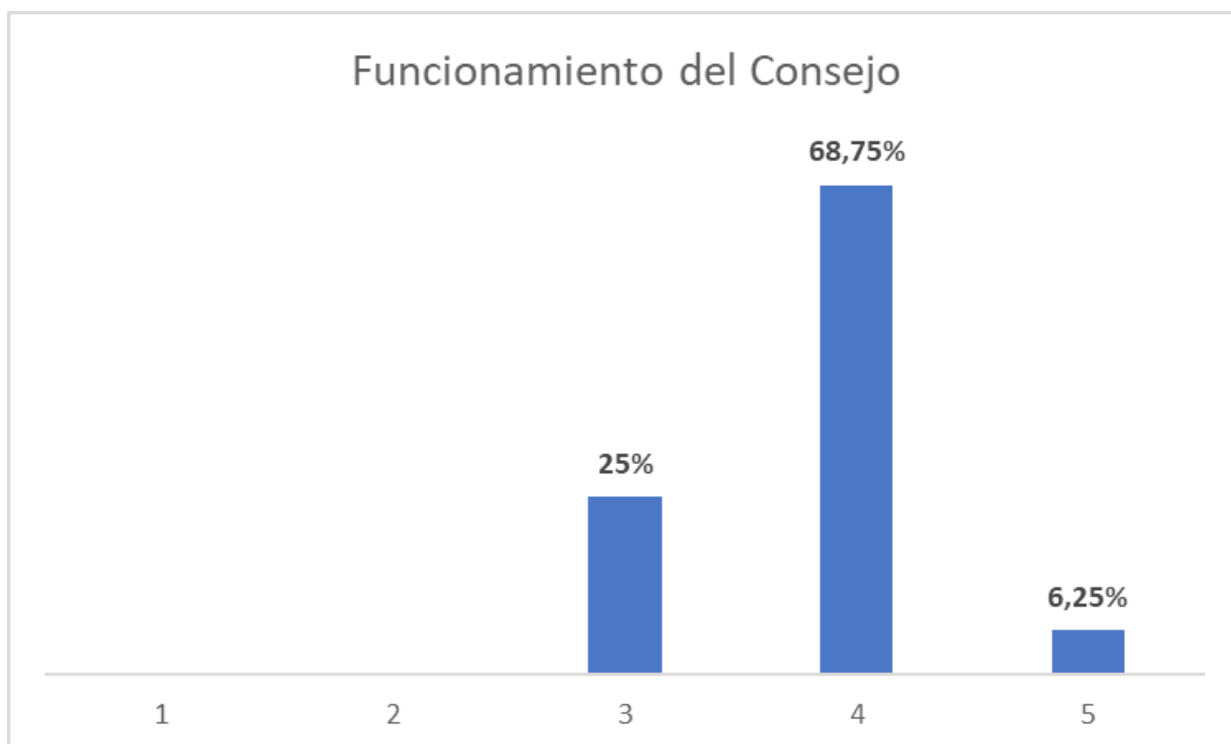
**Sobre el Consejo Municipal de Cooperación.**

**7. Valora la participación de tu organización en el Consejo en estos últimos cuatro años (1 ninguna-5 muy alta).**



El valor medio es 3,87. El valor más repetido, 4.

8. Valora en términos generales el funcionamiento del Consejo (1 muy deficiente-5 muy bueno).



El valor medio es 3,81. El valor más repetido, 4.

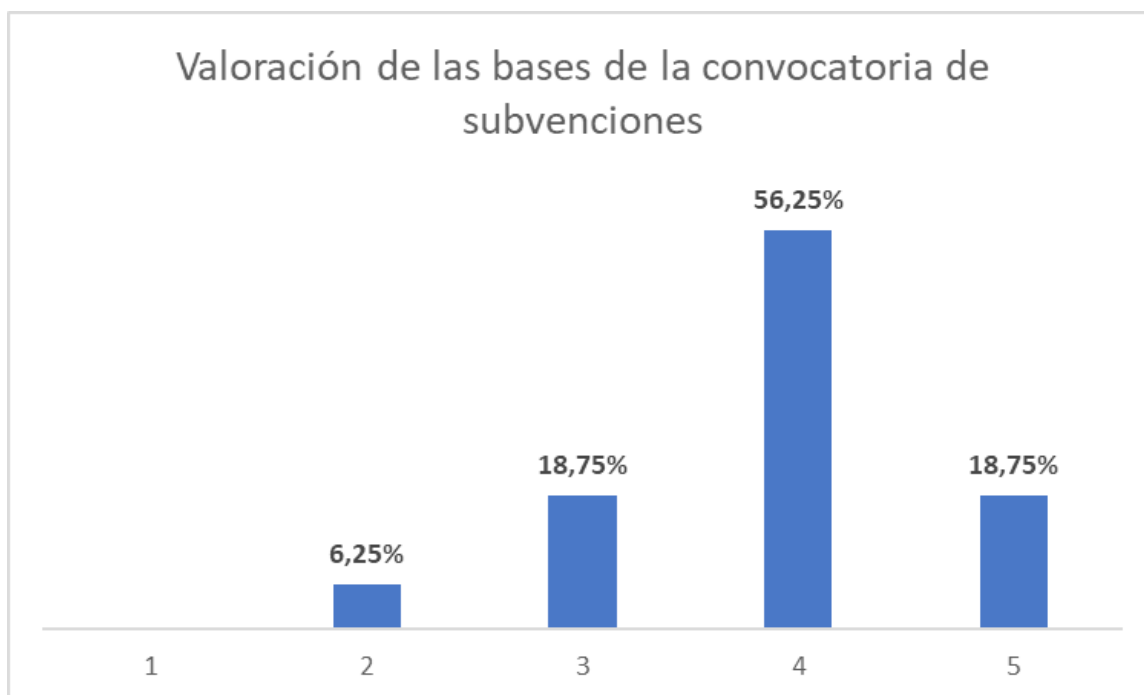
9. ¿Crees que el Consejo es necesario? ¿Es un espacio interesante para tu organización? ¿Tienes alguna propuesta de mejora?

- Creo que es completamente necesario pero deberíamos buscar que las decisiones llegaran a ser **vinculantes**.
- El consejo es un espacio muy necesario, un lugar de encuentro donde coordinarnos como agentes de la cooperación y debatir sobre los temas que atañen... sin embargo, nos parece que debería tener un papel menos consultivo y **más vinculante**.
- Sí creemos que es necesario, como un espacio importante de **confluencia y participación**.
- Es necesario, aunque creo que se debería **tener más en cuenta** lo que en él se habla.
- Creo que el Consejo es necesario y beneficioso tanto para el sector como para el Ayuntamiento. Como mejora creo que sería necesario darle una vuelta al **nivel de incidencia real del mismo**. Que desde el Consejo se puedan decidir más cosas. Entendiendo las limitaciones lógicas. Pero si aumentar de alguna manera el poder de decisión del consejo.
- Sí, necesario y muy interesante, y habría que tratar que fuera pasando, poco a poco o en algunos asuntos, de ser un **órgano consultivo a decisorio**.

- Sí que es necesario e interesante, como mejora estaría que las decisiones del mismo fuesen **vinculantes** o al menos en un alto % como llegó a tener el plan anterior.
- Desde nuestro punto de vista el Consejo es necesario e interesante para nuestra organización, pero debería tener una **orientación más práctica y menos política**.
- Creo que es un espacio de participación muy importante en la que nos sentimos **escuchados**.
- Sí es **necesario e interesante**. Valoramos positivamente la participación de las organizaciones y grupos (pese a todas las problemáticas ya tratadas en el proceso de evaluación de los consejos). Revisaría la **capacidad de decisión** del Consejo en concordancia con el marco legislativo, nos gustaría que fuese más decisorio y no solo consultivo. Que se apruebe el futuro nuevo plan en este órgano.
- Consideramos que es un espacio de participación, de **interlocución** directa, que sus propuestas son escuchadas, y que se tiene una **cercanía a la clase política** que de otra manera no se tendría. Sería interesante que el Consejo tuviera mayor presencia de **mujeres**, y que contara además con **diversidad de organizaciones**, de manera que la mirada no quedara solo en las organizaciones medias- grandes. Es además necesario un **relevo generacional**, que las ONGD introduzcan personas jóvenes y que las apoyen para estar en estos espacios. La presencia de mujeres debería ser no solo de mujeres, sino además de **mujeres feministas** para equilibrar las peleas propias de los objetivos del consejo.
- Guztiz beharrezkoa // Totalmente necesario.
- Como organización vemos positivamente el reconocimiento que nuestra participación puede aportar y la **facilidad institucional** que se nos ha brindado para ser parte del mismo.
- Kontseiluan hartutako erabakiak binkulanteak izateko pausoak eman behar direla uste dugu // Creemos que hay que dar pasos para que las decisiones tomadas en el Consejo sean vinculantes.
- Es un espacio necesario que posibilita el encuentro y conocimiento mutuo. Sin embargo, a menudo se trata de un espacio donde **sólo se intercambia información**.

## Instrumentos

10. Sobre la convocatoria pública de subvenciones, valora las bases (1- nada adecuadas/ 5- muy adecuadas).



El valor medio es 3,87. El más repetido, el 4.

**Espacio para cualquier aporte que quieras realizar en relación a las bases: elementos positivos destacables, aspectos de mejora...**

- Sigue habiendo un par de apartados relativos al "uso de la no violencia activa" que creemos ya no tiene sentido mantenerlos (ya que en el plan tampoco está recogido).
- Poner en valor la **disposición** del equipo técnico y la **participación real** que el ayuntamiento nos ofrece en este tema.
- Valoramos en general bastante **positivamente** las bases.
- Creo que las bases están muy centradas con la cooperación en **Derechos** y esta es una seña de **identidad** de la cooperación donostiarra.
- Demasiados **parámetros políticos**, adecuados para nuestro entorno, pero que **no responden a las necesidades** perentorias y físicas de las personas por las que trabajamos.
- **Bases coherentes**. Muy positivo la **no priorización geográfica**. **Revisar** algunos criterios de baremación no se adecuan al plan (ejemplo la **no violencia**).
- **Revisar la "acción humanitaria y de emergencia"**, **clarificar conceptos** y ver cuál sería pertinente que haga o no el ayuntamiento en base a sus **posibilidades**.
- A nuestra organización le parece interesante que el **derecho humano al agua** tenga un protagonismo específico.
- Las bases necesitan de una actualización y en especial de **recuperar la puntuación** que tenían antes **respecto a género**.
- Creo que habría que **simplificar el formulario**, y mejorar la **coherencia** entre el **formulario** y los **criterios de baremación**. También creo que las convocatorias deberían tener en cuenta la situación del **continente africano**.

11. ¿Conoces la cooperación e iniciativas de educación para la transformación impulsadas de forma directa por el ayuntamiento?

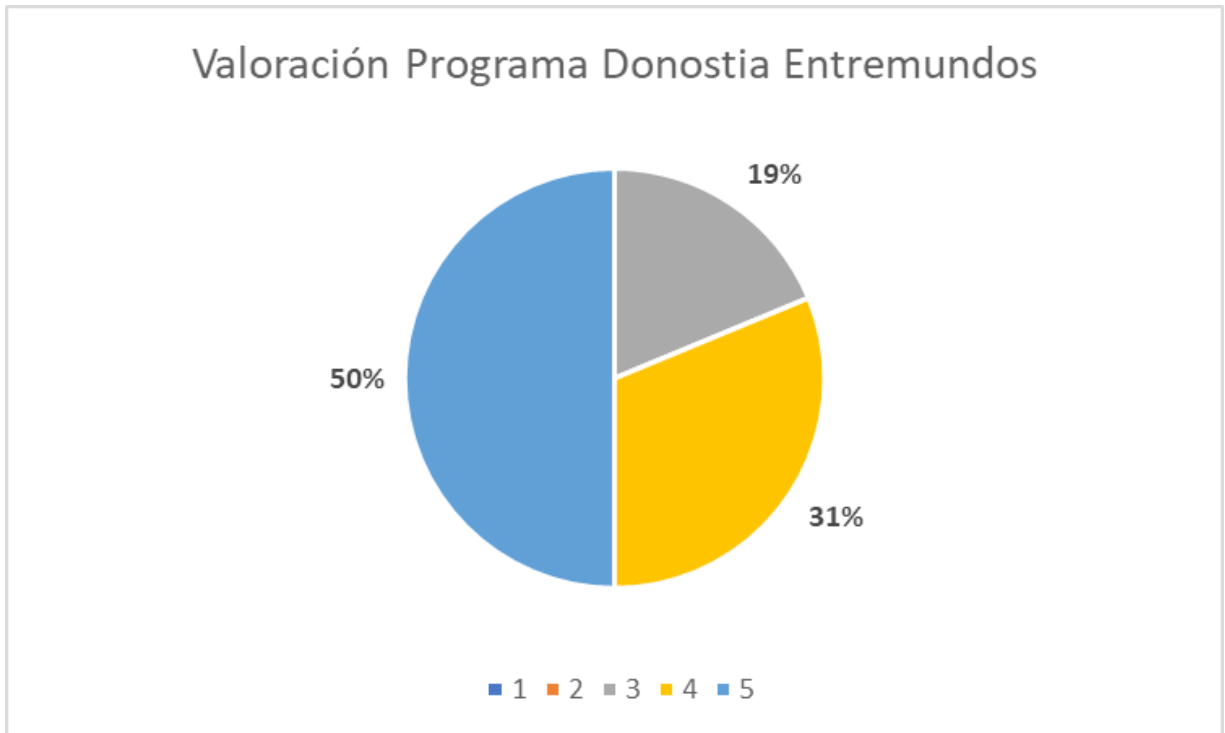
El 75% de las personas que responden el cuestionario dicen que sí. El 25% restante no sabe/no contesta.

¿Qué iniciativa destacarías?

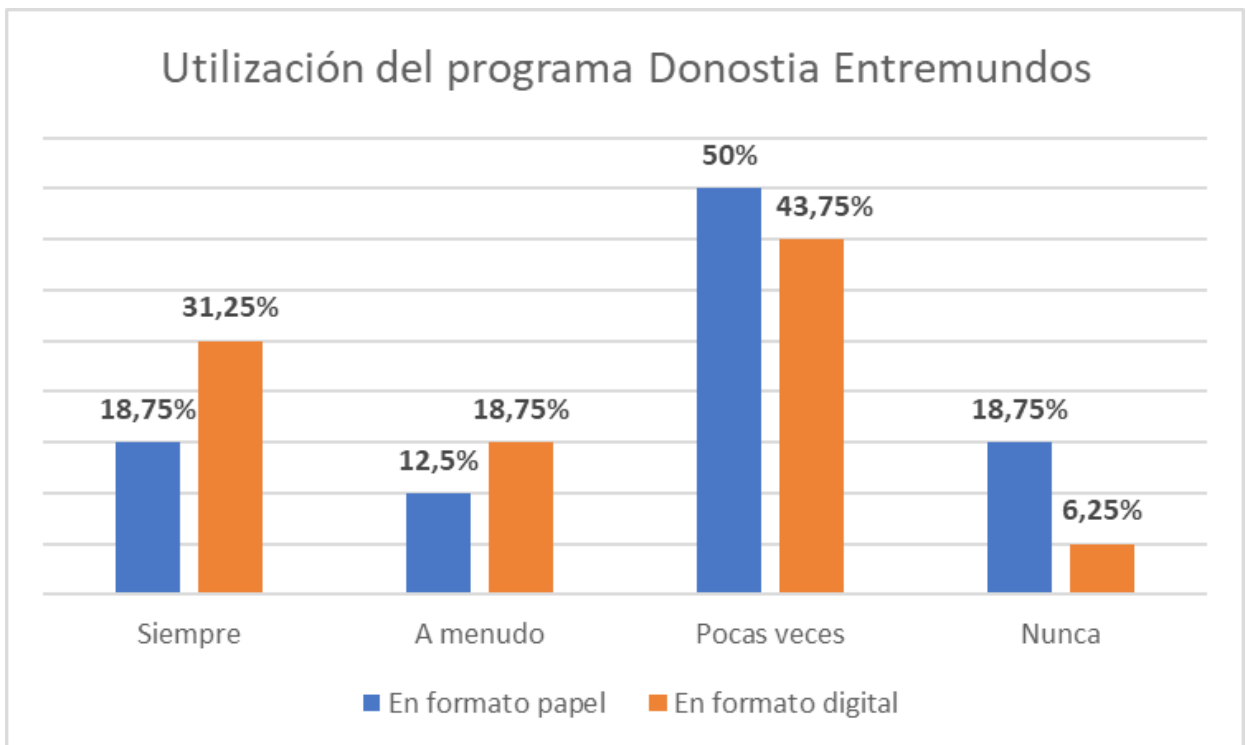
- Las relacionadas con **Palestina** y el **Sahara**.
- **Donostia Entremundos**.
- Creo que hasta ahora las actividades que ha organizado el ayuntamiento han sido apropiadas, muchas veces innovadoras. A modo de propuesta creo que sería bueno que el departamento de EpTs del ayuntamiento asuma como prioridad las acciones de **Coherencia de Políticas** en el propio ayuntamiento. Pudiendo **formar** desde dentro a los diferentes departamentos sobre coherencia de políticas, y creando **herramientas** para el seguimiento y buena marcha de las coherencias de políticas.
- Todo el trabajo que se hace de **Educación** nos parece apropiado e interesante, no tanto el de Cooperación que entendemos no aporta nada nuevo a lo que hacen las ONGD. Además, hay que destacar que la **cooperación directa del Ayuntamiento es excesiva**.
- El **apoyo político a la RASD**, mediante los convenios que se realizan.
- El **ciclo de cine**.
- Festival de cine de DDHH.
- Destacaría las **compras éticas**, y responsables, las acciones a favor de **colectivos de Defensoras y población indígena** y una clara apuesta por no dejar fuera los **Derechos sexuales y reproductivos** y la **Agenda 2030**.
- Euskal Fondoakoak ez ditut hain ondo ezagutzen gehiago aldiz Sentsibilizazio ekintzat eta Donostia Mundu Artean zabaltzen direnak. // Las de Euskal Fondoa no las conozco tan bien, pero sí las acciones de sensibilización y las que se difunden en Donostia Entremundos.
- Conocemos algunas iniciativas de EPTS. Apoyo al **pueblo saharahui**: habría que tener una **evaluación** de este programa que funciona ya hace mucho tiempo. **Donostia Entremundos**: útil y fácil de gestionar, dan muchas facilidades para usarlo Actividades de EPTS en la ciudad (**charlas, mesas**, etc.): sensación de que los últimos años **ha bajado la intensidad y número** de estas actividades. En cooperación, Euskal fondoa: no es fácil de **acceder a la información**.



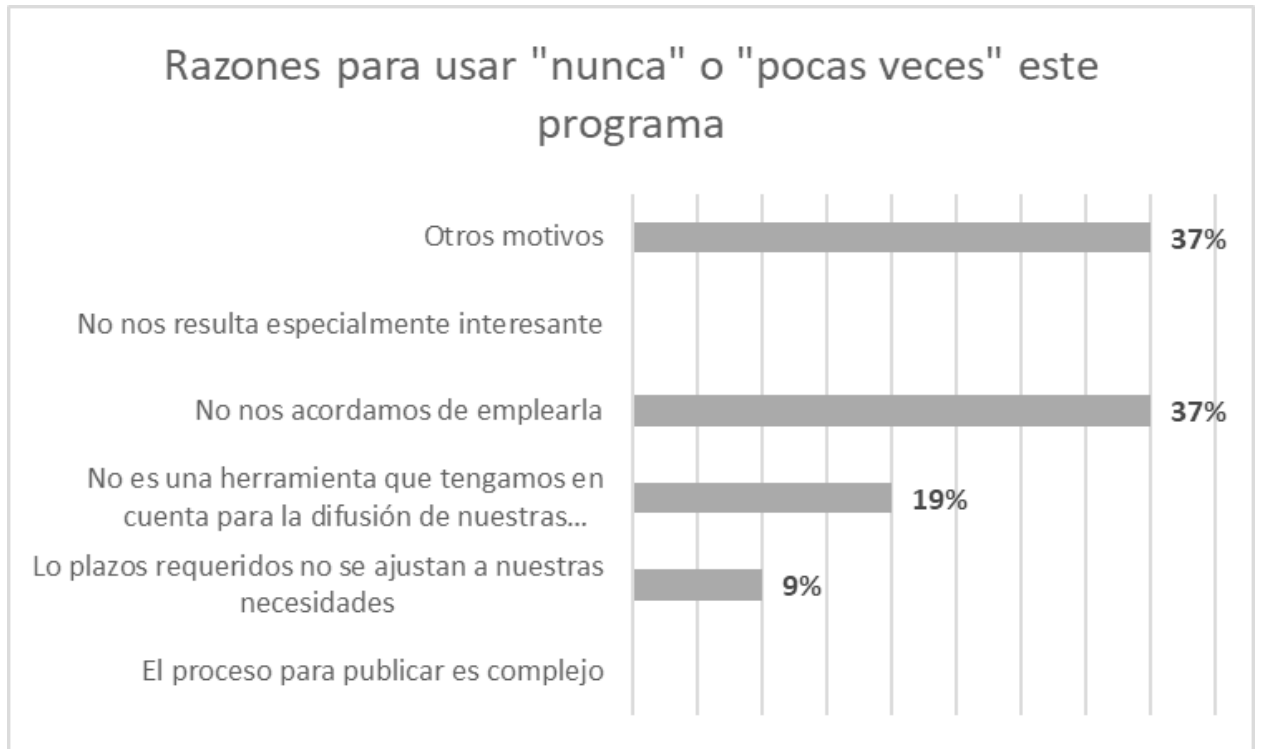
12. Valora el programa Donostia Munduen Artea / Donostia Entremundos (1 negativa – 5 muy positiva).



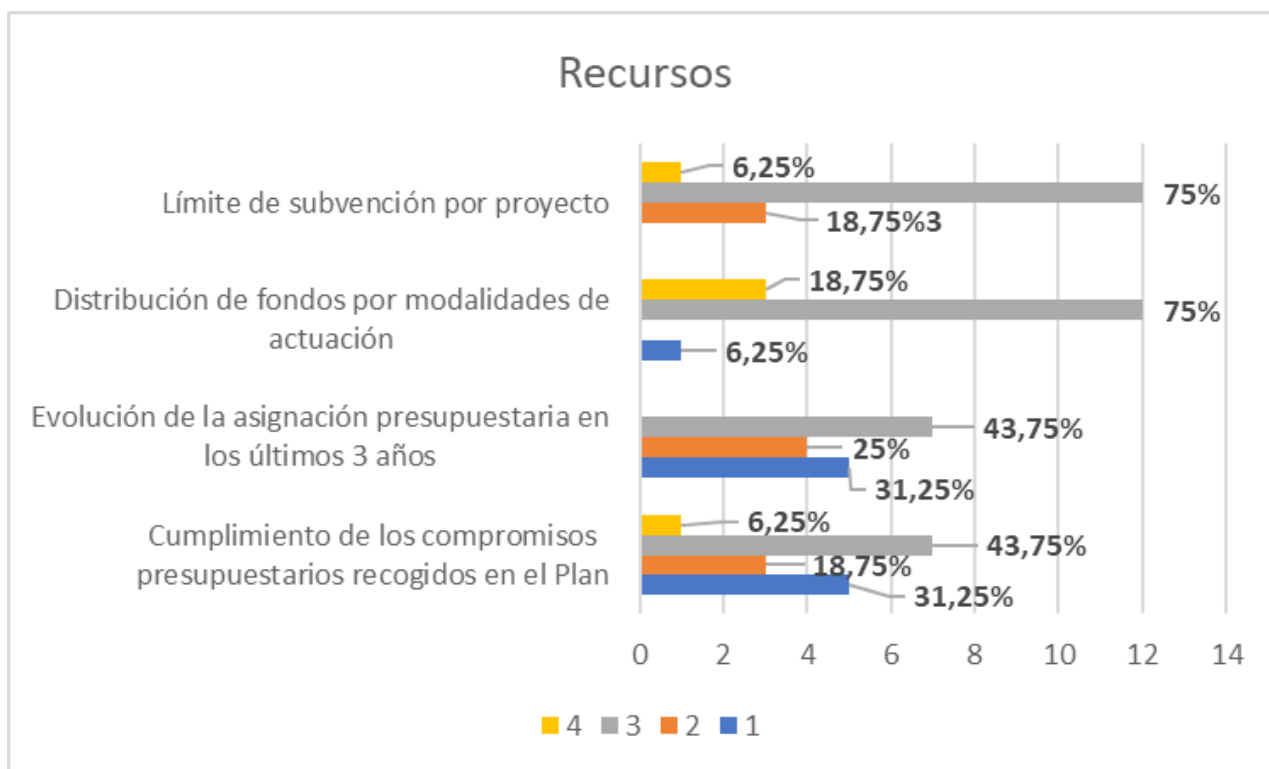
13. ¿Utilizas este programa para difundir tus actividades?



**14. En caso de que tu respuesta haya sido "pocas veces o nunca", ¿por qué?**



15. En relación a los recursos, valora los siguientes aspectos del 1 al 4 siendo 1 mala valoración y 4 muy buena.



16. ¿Consideras que has contado con suficiente información sobre el grado de desarrollo del Plan?

El 75% de las personas que han respondido al cuestionario dicen que sí. El 25% restante consideran que no.

17. ¿Crees que es necesario contar con un nuevo Plan?

El 81,25% de las personas que han respondido al cuestionario consideran que sí. El 18,75% restante no sabe/no contesta.

18. ¿Tienes alguna propuesta para este posible Plan?

- **Abierto y participativo**, además de **respaldo político**.
- Que cuente con **indicadores** más específicos y más fáciles de evaluar, que se comprometa la **subida presupuestaria** con datos específicos.
- Mantener la **participación activa** de las ONGDS y lograr una **implicación** y **apropiación** mayor por parte de los **agentes políticos** y otras **áreas del ayuntamiento**.

- Creo que un Plan **continuista** sería acertado. Pero con **compromisos reales** en lo relativo a un plan presupuestario para alcanzar el 0,7%. Solo es necesario el compromiso político para alcanzarlo. Por otro lado creo que es momento de incidir al máximo en la **coherencia de políticas**, y para ello, el propio departamento de EpTs podría liderar los procesos, con el apoyo de la coordinadora de ONGD y otras ONGs que lo vean importante.
- Meter una nueva línea que tenga que ver con **Soberanía Alimentaria**; seguir con la cooperación en **Derechos**; que las decisiones de Consejo Municipal de Cooperación sean **vinculantes** para el pleno al menos en 75% de los casos (cuestión que venía marcado en el plan anterior); que el plan tenga que ser aprobado en el pleno del Ayuntamiento. Y por último que se cumpla de una vez el 0,7%.
- Que se dirija a promover **iniciativas concretas** y no ideales. Es decir que no venda humo.
- Que haya una mirada hacia **África**. Que se apueste por la **coherencia de políticas**. Además, que haya **coherencia entre el Plan y la convocatoria de subvenciones** en la que se recoja la apuesta por los **ODS** y también un factor de corrección para África.
- Hemos participado en el espacio de evaluación y debate, en el hemos aportado que debería ser un **plan continuista**, pero apuntalando algunas **cuestiones nuevas de calado** según la realidad social que nos toca vivir.
- Orokorren esango nuke aurreko planaren helburu estrategikoak balio dutela baina edukiak hobeto zehaztu behar dira (batez ere emaitzak eta adierazleak). Eta Politiken Koherentzien helburuaren edukiak dira agian gehien aldatu edo gaurkotu behar direnak // En general diría que valen los objetivos estratégicos del plan anterior, pero hay que concretar mejor los contenidos (sobre todo los resultados e indicadores). Y los contenidos del objetivo de la Coherencia de Políticas son quizá los que más deben ser modificados o actualizados.
- Planean jasotzen diren helburuak betetzeko kronograma zehatzako bat, data espezifikoak eta etengabeko ebaluazioa (adibidez, 6 hilabetero ebaluazio partzialak) // Un cronograma detallado para el cumplimiento de los objetivos recogidos en el Plan, fechas específicas y evaluación continua (por ejemplo, evaluaciones parciales cada 6 meses).
- Ponerse plazos para **cumplir** y llegar a los **compromisos presupuestarios** de la ley. Cumplir los porcentajes presupuestario de **cooperación directa**. Que se **apruebe** el plan en el pleno del **consejo**.
- Creemos que el **derecho humano al agua** debe contemplarse como una prioridad.

**19. Espacio para cualquier comentario sobre el cuestionario y/o sobre el proceso de evaluación. Eskerrik asko!**

- Bastante dinámico, aunque le ha faltado la participación política en el mismo.
- Veo positivo que también para la Evaluación el ayuntamiento haya contado con las ONGDs, y que el proceso está siendo adecuado. Valoramos el grado de participación.
- Hay que darle una vuelta a todo el tema de Coherencia de Políticas que está muy atascado en el Ayuntamiento, habría que fortalecer el Plan en ese sentido, tratar de profundizar en ese campo e ir marcando unos objetivos y unas áreas de trabajo.
- Se agradece mucho la forma de entender la participación del Ayuntamiento.
- Valoramos que se tenga en cuenta la participación de los agentes del sector, en este caso, de la sociedad civil. Creemos que la política pública se enriquece con el diálogo multiactor y multinivel.

## **9. Listado de documentación analizada**

### **Listado de documentación analizada**

- Plan
- POA 2018
- POA 2019
- Memoria 2018
- Memoria 2017
- Memoria 2019.
- Informe de cumplimiento del Plan operativo anual 2018.
- Bases y resolución de las convocatorias, 2017-2018-2019.
- Actas y órdenes del día del Consejo.
- Información presupuestaria de los años de vigencia del Plan

